



INTRODUCCIÓN GENERAL.....	3
Metodología de implantación de la Agenda 21 Local	6
Reuniones previas:	8
Aprobación del prediagnóstico:.....	8
Debate del Sistema Medioambiental Local:	9
Sesiones tutoriales y reuniones monográficas:	9
Diagnóstico Integral:	10
Plan de calidad ambiental:.....	11
Agenda 21 Local del municipio de Mieres	12
Foro de Mieres:	12
Secretaría técnica.....	13
Proceso de implantación.....	14
Situación actual	14
II. PREDIAGNÓSTICO DE LA AGENDA 21 LOCAL DE MIERES.....	15
III. SISTEMA MEDIOAMBIENTAL LOCAL DE MIERES.....	16
3.1. POBLACIÓN Y POBLAMIENTO	16
3.2. MEDIO URBANO.....	16
3.3. RESIDUOS	16
3.4. BIODIVERSIDAD	16
3.5. RECURSOS HÍDRICOS	16
3.6. MEDIO RURAL	17
3.7. INDUSTRIA	17
3.8. MINERÍA	17
3.9. RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES.....	17
3.10. PATRIMONIO NO NATURAL.....	17
3.11. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS	18
3.12. EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN.....	18
IV. DIAGNÓSTICO MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL	19
4.1. POBLACION Y POBLAMIENTO	19
4.1.1. Población.....	19
4.1.2. Poblamiento.....	21
4.2. MEDIO URBANO.....	24
4.2.1. Zonas verdes.....	24
4.3. RESIDUOS	26
4.3.1. Vertederos incontrolados.....	26
4.3.2. Contaminación atmosférica, acústica y visual.....	26
4.3.2.1 Contaminación atmosférica	26
4.3.2.1.1. SO ₂ y partículas en suspensión.....	27
4.3.2.1.2. NO _x	28
4.3.2.1.3. CO.....	28
4.3.2.1.4. Partículas sedimentables	28
4.3.2.2. Contaminación acústica.....	29
4.3.2.3. Contaminación visual	29



4.3.3. Recogida ordinaria	29
4.3.4. Recogida selectiva y reciclaje	30
4.4. BIODIVERSIDAD	31
4.4.1. Flora	31
4.4.2. Fauna	36
4.4.3. Gestión del recurso	41
4.5. RECURSOS HÍDRICOS	42
4.6. MEDIO RURAL	45
4.6.1. Agricultura	45
4.6.2. Ganadería	47
4.7. INDUSTRIA	51
4.8. MINERIA	56
4.8.1. Actividad subterránea	56
4.8.2. Minería a cielo abierto	60
4.8.3. Zonas regeneradas	60
4.9. RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	61
4.9.1. Turismo	61
4.9.2. Comercio y Servicios	65
4.10. ÁREA DE PATRIMONIO NO NATURAL	70
4.10.1. Patrimonio industrial	70
4.10.2. Patrimonio histórico-artístico	71
4.10.2.1. Protección integral	72
4.10.2.2. Protección estructural:	73
4.11. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS	76
4.11.1. Transportes	76
4.12. EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN	77
4.12.1. Área transversal	77
V. ANÁLISIS DE INDICADORES.....	79



INTRODUCCIÓN GENERAL

La preocupación ambiental, como consecuencia del conflicto entre desarrollo y mundo natural, así como la incapacidad para satisfacer las necesidades fundamentales de parte de la población mundial, dan lugar en octubre de 1984 a la primera reunión de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. La reunión se basa en la convicción de que es posible construir un futuro más próspero, justo y seguro. En abril de 1987 publicó su informe denominado “Nuestro Futuro Común”. El informe plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales. En el “Informe Brundland” se acuña por primera vez la expresión “desarrollo sostenible” y se establece su definición: “El desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas”.

Con base en dicho informe y buscando un mayor grado de compromiso con el medioambiente global y el desarrollo sostenible en 1992 se celebra la Cumbre de Río de Janeiro también conocida como Cumbre de la Tierra, que destaca la importancia de alentar la participación más amplia de público y la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y otros grupos. La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo refleja un consenso mundial y un compromiso político al más alto nivel sobre el desarrollo y la cooperación en la esfera del medio ambiente. Como principio básico mantiene que el medio ambiente se debería constituir en parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse de forma aislada.

Sumarse a esta iniciativa supone el compromiso municipal de estimular el desarrollo de medidas encaminadas a hacer compatibles el medio ambiente con el desarrollo social y económico.

Entre los cuarenta capítulos que conforman el documento destaca el capítulo 28 “Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del programa agenda 21”, que realiza una llamada a la participación y cooperación de las autoridades locales y que son estas las que deben iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones y empresas para aprobar la Agenda 21 Local. También exhorta al intercambio de información, experiencia y asistencia técnica mutua entre las autoridades locales.

Tras la Conferencia de Río, Europa decide implicarse más activamente en políticas sostenibles y el punto de partida se marca con la Conferencia Europea sobre Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994, de dicha conferencia emana la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad, también conocida como Carta de Aalborg. Fue firmada por más de 80 autoridades



locales europeas y supuso el inicio de la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles. Cualquier autoridad local o conjunto de autoridades locales pueden adscribirse a la Campaña aprobando y firmando la misma. Esto compromete a la autoridad local a iniciar el proceso de implantación de la Agenda 21 Local, cuyo fin es el de crear y poner en práctica un Plan de Acción Local para la sostenibilidad. La Carta de Aalborg se estructura en tres partes, destacamos la primera en la que se expone la filosofía básica de la misma y se explica el concepto de sostenibilidad a nivel local: “La sostenibilidad local significa el mantenimiento y la preservación del capital natural.

Necesita que nuestro ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables no supere la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos, y que el ritmo al que consumimos recursos no renovables no supere el ritmo de sustitución por recursos renovables perdurables.

La sostenibilidad ambiental conlleva también que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo para absorberlos y procesarlos. La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana, la calidad del aire, del agua y del suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar para siempre la vida y el bienestar de la humanidad, así como también de la flora y de la fauna.”

Esta iniciativa tiene su continuidad en 1996 con la II Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles “El plan de acción de Lisboa”. Durante la conferencia se intercambiaron ideas y experiencias sobre la práctica local y se exploraron oportunidades para colaborar con otras comunidades europeas en proyectos conjuntos. Se estableció la necesidad de que las autoridades locales se comprometiesen a la implantación de los principios fijados en la Carta de Aalborg, iniciando y llevando a cabo el proceso Agenda 21 Local e implantando el plan de viabilidad local. Finalmente en 2000 se celebra en Hannover la III Conferencia Europea sobre Ciudades y Municipios Sostenibles. Sirvió para evaluar los progresos en el camino de la sostenibilidad y llegar a un acuerdo sobre la dirección de los esfuerzos a realizar. De ella surge un llamamiento de los líderes municipales europeos y de las regiones vecinas. Destaca la intención de otorgar mayor apoyo a la implantación de la Agenda 21 Local.

Como principio de la Conferencia el deseo de que la economía llegue a ser social y ecológicamente eficiente, evitando el consumo innecesario de recursos no renovables. Se perfila el papel de los líderes municipales y su obligación de actuar a escala local teniendo en cuenta la responsabilidad global, así mismo deben evitar que se adopten modelos atractivos pero insostenibles reforzando la cooperación descentralizada con ciudades de países en vías de desarrollo.



Las nuevas tecnologías se perfilan como un elemento indispensable que aumentará el grado de eficacia ecológica en nuestras ciudades y municipios. Finalmente se establece la necesidad de establecer y desarrollar redes regionales.

Durante todo este proceso la Unión Europea siempre ha promovido una política basada en el crecimiento sostenible, así en el Tratado de la Unión Europea, firmado el 7 de febrero de 1992 se introduce como primer objetivo el respeto al medio ambiente. El Tratado da gran importancia al principio de subsidiariedad, las decisiones deben tomarse de la forma más próxima a los ciudadanos.. Sin embargo el concepto de responsabilidad compartida exige una amplia y activa participación de todos los agentes económicos, incluidos los poderes públicos, las empresas públicas y privadas, en todas sus formas, y el público en general. En este principio se basó el V Programa Comunitario de Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible “Hacia un desarrollo sostenible” que se desarrolla entre 1992 y 1999. este programa constituye un punto de inflexión para la Unión Europea pues proporciona un nuevo planteamiento del medio ambiente y de la actividad y el desarrollo económico y social.

Sin embargo la evaluación del V Programa legó a la conclusión de que seguía habiendo problemas y el medio ambiente seguía deteriorándose. Así inicia su andadura el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en Materia de Medio Ambiente “Medio Ambiente 2010: el futuro está en nuestras manos, con una vigencia de 10 años y que establece objetivos medioambientales y determina las medidas que es necesario adoptar para alcanzarlos.

Aunque el programa se centra en medidas y compromisos que es necesario asumir a nivel comunitario, indica también las medidas y responsabilidades que es preciso adoptar en el ámbito nacional, regional y local, así como con los distintos sectores económicos. El programa se ha orientado hacia una serie de cuestiones prioritarias:

- Resolver el cambio climático.
- Naturaleza y biodiversiad: proteger el recurso único
- Medio ambiente y salud
- Gestión sostenible de los recursos naturales y residuos

El programa sufrirá una revisión en 2005 y se modificará si ello resulta necesario.



A lo largo de este período se ha observado que los ciudadanos europeos se han ido involucrando en la protección del medio ambiente y en los últimos años han desempeñado un papel activo. Sin embargo para poder participar el ciudadano debe estar informado y por ello se manifiestan como prioritarias las campañas de educación y sensibilización ambiental. En el ámbito local se han multiplicado las iniciativas a favor del medio ambiente, lo cual refleja el interés de los ciudadanos por mantener un entorno agradable.

Los objetivos del programa se centran en elaborar una política medioambiental basada en la participación y en conocimientos sólidos.

Finalmente en el presente año se llevará a cabo en Sudáfrica la Cumbre Río +10 que buscará reconducir las políticas mundiales actuales hacia una vía sostenible. Brindará la oportunidad de revitalizar el espíritu de la Cumbre de la Tierra de 1992 y el compromiso político de todos los países para lograr un desarrollo sostenible.

Se planteará el tratamiento específico de cuatro grandes temas:

- La protección de los recursos naturales que constituyen la base del desarrollo económico.
- La integración del medio ambiente y la erradicación de la pobreza.
- La mundialización sostenible.
- Promover el buen gobierno y la participación a nivel nacional e internacional.

Metodología de implantación de la Agenda 21 Local

La Agenda 21 Local es el Plan de Acción de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. En Asturias el proceso de implantación de una metodología concreta basada en la participación ciudadana como la que a continuación plantharemos, se inicia en el año 1999 en el Ayuntamiento de Lena. Es allí donde se gesta una metodología que sea fiel reflejo del espíritu participativo que propugna el Programa Agenda 21 presentado en la Cumbre de la Tierra en 1992.

El proceso debe partir del interés medioambiental ya latente en una determinada comunidad, es desde ese punto de partida desde donde el Ayuntamiento debe funcionar como aglutinador de ese interés como modo de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y la optimización de sus recursos naturales. En esta línea el Ayuntamiento, bien a través de su alcalde o concejal de medio ambiente se plantea la aplicación de una determinada línea de trabajo que debe estar basada en la toma de decisiones de manera consensuada. Es así como se comienza la implantación del



Programa Agenda 21. El modelo que actualmente se haya implantado en 8 municipios asturianos une el conocimiento del medio que aportan los vecinos del municipio al conocimiento técnico de la Universidad de Oviedo en un intento de acercar el mundo académico a la realidad espacial asturiana. Es el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCodet) de la Universidad de Oviedo quien acepta este reto desde 1999 cuando esta metodología es puesta en práctica en el municipio de Lena pionero en Asturias en la implantación de una Agenda 21 Local.

Se parte de un interés ambiental latente que debe concretarse y pulirse, sin perder la posibilidad de que cualquier ciudadano pueda expresar su opinión y proyecto de mejora ambiental.

Es así como surge la necesidad de crear un foro como elemento clave y vertebrador del proceso de la Agenda 21 Local, en el se hayan representados todos aquellos colectivos con cierta sensibilidad ambiental. El foro estará coordinado por una entidad que funcione de dinamizador del proceso, es habitual que sea un representante del ayuntamiento quien coordine las sesiones por su conocimiento de las asociaciones y su cercanía al medio. El número de asociaciones varía en función del tamaño del municipio y de la problemática ambiental existente, pero en todo caso debe ser representativo de las principales tendencias ambientales presentes en la comarca. El foro si es lo suficientemente representativo estará más legitimado y las decisiones serán más objetivas. Una vez constituido se debe proceder al establecimiento de reuniones periódicas encaminadas a la elaboración de la documentación de diagnóstico necesaria así como de la puesta en discusión de problemas ambientales coyunturales que puedan surgir. La dinámica habitual son reuniones mensuales que plantean la posibilidad de que el proceso de implantación de la Agenda 21 Local sirva de dinamizador del tejido asociativo existente y que estos colectivos puedan sentir una mayor cercanía a los órganos decisorios municipales, así pueden hacerse responsables de la política ambiental de su lugar de residencia.

Las reuniones del foro no sólo deben ser coordinadas sino que se plantea, desde el principio del proceso se plantea la necesidad de un elemento que aporte tecnicismo a las sesiones y a la documentación.

Se ocupará de aportar la documentación pertinente y funcionará como observatorio permanente de los problemas ambientales que estén presentes o que aparezcan . Este observatorio estará integrado por técnicos del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo.

Una vez puesto en marcha el foro se debe proceder al inicio de la FASE I del proyecto Agenda 21 Local:



FASE I

Prediagnóstico y sistema medioambiental local

- Reuniones previas
- Explicación al foro de la metodología de trabajo
- Aprobación del prediagnóstico
- Presentación del Sistema Medioambiental Local
- Debate del SML
- Asignación de los campos Temáticos
- Sesiones tutoriales
- Reuniones monográficas

Reuniones previas:

Se plantea la necesidad de que el Ayuntamiento conozca la metodología a utilizar y la apruebe pudiéndose modificar algunos de los puntos para crear una Agenda 21 Local a la carta, puesto que las características y problemática ambiental de cada municipio es diferente.

Serán los técnicos de CeCodet quienes planteen estas reuniones previas como reuniones de trabajo y discusión del proceso que se va a iniciar y especificando su labor y la creación de un observatorio ambiental local que funcione como una comisión de control ambiental permanente de la que emanen documentos técnicos.

Explicación al foro de la metodología de trabajo:

El paso anteriormente explicado deberá repetirse una vez se haya constituido el foro de medio ambiente para que los colectivos representados posean una capacitación técnica básica y entiendan su papel en el proceso y las responsabilidades que asumen.

Aprobación del prediagnóstico:

Una vez conocido el procedimiento a seguir se debe conocer la visión que los ciudadanos de un municipio tienen de su medio ambiente y de conceptos como paisaje o conservación ambiental. A tal fin se les entrega un breve cuestionario donde se plantean preguntas dirigidas a conocer o esbozar los problemas medioambientales municipales más acuciantes para sus propios vecinos.



Tras la entrega de este cuestionario cubierto por parte de las asociaciones, CeCodet elabora el primer documento que emanará del foro, el prediagnóstico ambiental con el formato de una matriz DAFO.

Este documento elaborado desde un punto de vista técnico se somete a discusión en el foro y se introducirán los cambios oportunos, hasta alcanzar un consenso que permita su aprobación. Este prediagnóstico aportará las claves para conocer la situación ambiental municipal, no sólo los problemas concretos sino aquellos espacios o actitudes positivas que lo caracterizan. Será el punto de partida para la elaboración del sistema medioambiental local que servirá de auténtica radiografía del medioambiente.

Este concepto a priori tan vago por su inmensidad debe fragmentarse para su estudio y plantemos la posibilidad de crear algunos compartimentos que deben adaptarse en todo momento al medio del municipio analizado.

Debate del Sistema Medioambiental Local:

Este documento trata de vertebrar el medio ambiente municipal para proceder a su estudio y al documento por excelencia el diagnóstico integral, clave de la FASE II del proceso.

Una vez aprobado por el foro el sistema debe procederse a la asignación de los campos temáticos elegidos a cada colectivo del foro que se encargará de su desarrollo, lo adecuado para garantizar la mayor objetividad es la asignación de la coordinación de un Campo Temático a cada colectivo y que puedan participar en la elaboración las asociaciones que así lo deseen, así se conseguirá un documento plural y consensuado en sus conclusiones.

Sesiones tutoriales y reuniones monográficas:

Para la realización de este proceso es indispensable llevar a cabo un seguimiento del trabajo realizado por las asociaciones y de la documentación.

Es frecuente que surjan dudas sobre la elaboración y como recabar los datos necesarios. También es frecuente que ante determinados problemas ambientales los colectivos y asociaciones del foro precisen una mayor información, se hace necesaria la convocatoria de un foro extraordinario y monográfico con la asistencia de técnicos en la materia que aporten luz sobre el caso en discusión.

Se inicia así una FASE II de elaboración del diagnóstico integral del medioambiente municipal.



FASE II

Diagnóstico integral

- Explicación de la metodología
- Reuniones de control y sesiones tutoriales
- Presentación de los resultados y discusión de los mismos
- Presentación del borrador
- Discusión y aprobación del documento
- Reuniones monográficas

Diagnóstico Integral:

Este será el documento de referencia para el foro, en él se reflejará en estado medioambiental del concejo en un momento preciso estableciéndose parámetros de control para el futuro, y las principales líneas de actuación.

Su elaboración correrá a cargo de los colectivos representados en el foro que así lo crean oportuno y la labor de tecnificación del texto correrá a cargo de CeCodet una vez presentado el borrador.

Finalizada la redacción del borrador del Diagnóstico Integral se procede a su presentación oficial al foro para la aprobación del documento y el inicio de su corrección. Dicha corrección se lleva a cabo en las reuniones del propio foro o en sesiones tutoriales.

A lo largo de la redacción del documento se procederá a la convocatoria de foros monográficos para el conocimiento en profundidad de determinados problemas o la presentación de estudios parciales.

Una vez aprobado el texto del Diagnóstico Integral se procede al inicio de la FASE III.

FASE III

Plan de calidad ambiental

- Explicación de la metodología de trabajo
- Elaboración de la tabla de indicadores
- Aprobación de la tabla de indicadores
- Reuniones de control de los campos temáticos
- Presentación de la tabla de acciones de mejora por campos temáticos
- Comisiones de trabajo
- Revisión semestral de indicadores y acciones de mejora

Plan de calidad ambiental:

Esta fase exige un control de la documentación elaborada hasta el momento por el foro. Es el momento más delicado porque se deben poner en marcha las acciones encaminadas a la mejora ambiental municipal.

Para ello es necesario priorizar las acciones más necesarias y es donde suele generarse la controversia, por otro lado es fundamental que los indicadores propuestos sean simples pero representativos y que aporten series de datos que tengan continuidad temporal para que el seguimiento no entrañe complicaciones. Estos indicadores deben aportar un control del campo temático determinado sencillo y que cualquier ciudadano pueda entender a fin de que la Agenda 21 Local sea un proceso abierto en todo momento incluso a aquellos ciudadanos que inicialmente no participen en la elaboración de los documentos.

Esta metodología presentada pretende seguir de manera lo más fiel posible la filosofía de naciones Unidas basada en la necesidad de contar con la participación ciudadana en la elaboración de políticas ambientales y dar la oportunidad al ciudadano de a pie de participar y por ello hacerse responsable de tal política. Por otro lado se trata de optimizar los recursos ambientales municipales a través de su conocimiento y de acciones encaminadas a su mejora para alcanzar la sostenibilidad y que la explotación de los mismos no conlleve, como en tantos casos, la destrucción de los mismos. Asturias con un patrimonio ambiental reconocido a nivel mundial puede, a través de esta iniciativa, ser un referente en materia de desarrollo sostenible a nivel nacional, con un proyecto que con este desarrollo marca un hito en la instauración de una política municipal que tenga como elemento transversal la preocupación por su medio ambiente contando con la participación activa de la población.



Agenda 21 Local del municipio de Mieres

El municipio de Mieres concreta su preocupación medioambiental en la necesidad de un proyecto, El Ayuntamiento entiende que el proyecto más adecuado es el Programa Agenda 21 Local de Naciones Unidas. Para la implantación de dicho proyecto el consistorio mierense busca una metodología que implique a la población municipal para que los afectados por las políticas medioambientales puedan participar en su elaboración. El fin es que la política medioambiental esté presente como elemento transversal en toda la política municipal.

Desde el inicio, Mieres, apuesta por el modelo que ya estaba puesto en marcha y aportando excelentes resultados en el municipio de Lena. Por ello se firma en 2000 un acuerdo de colaboración con el Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo (CeCodet), renovado el 29 de enero de 2001, para que se constituya un Observatorio ambiental y lleve a cabo las labores de secretaría técnica. En resumen, que aplique la metodología que anteriormente se ha especificado.

A tal fin se inicia el proceso de constitución del foro con la llamada a los colectivos que manifiestan una mayor sensibilidad con los problemas ambientales hasta conformar la actual cifra de 13 asociaciones-entidades representadas. Este foro se caracteriza por su dinamismo y por la organización de foros monográficos de expertos relacionados con temas de actualidad, que sirven para aumentar el conocimiento sobre dichos temas y su implicación con el Medio Ambiente.

El foro de Mieres se constituye en abril de 2000 contando con la presencia de D. Herminio Sastre Andrés, Consejero de Medioambiente del Principado de Asturias.

Foro de Mieres:

Coordina: María Eugenia Suárez, Concejala de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Mieres.

Secretaría técnica: Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial de la Universidad de Oviedo (CeCodet)

Colectivos y asociaciones integrantes:

- Federación de Deportes de Escalada, Montaña y Senderismo del Principado de Asturias (FEMPA).
- Asociación de Cazadores y Pescadores de Mieres.
- Asociación El Castillete.



- **Federación de Asociaciones de Vecinos.**
- **Consejo de la Juventud.**
- **ADENAT.**
- **Mesa contra la minería a cielo abierto.**
- **Coordinadora asturiana de agricultura ecológica.**
- **Asociación micológica La Pardina.**
- **ANA.**
- **Izquierda Unida.**
- **Partido Popular.**
- **Partido Socialista Obrero Español.**

Secretaría técnica

Dentro de este apartado se integran las labores de Secretaría Técnica a cargo de CeCodet, llevando a cabo las labores de tutoría técnica, actas, edición de la documentación y entrega de la misma. También corre a cargo de CeCodet la presentación de documentos y la elaboración de la valoración técnica en la Subvención anual de la Consejería de Medio Ambiente.

Así mismo en una próxima fase se integrarán en este observatorio las labores de realización de estudios monográficos sobre aspectos ambientales concretos así como el seguimiento del medio ambiente municipal.

Proceso de implantación

Una vez constituido el foro se inicia el proceso de elaboración del prediagnóstico ambiental, que servirá de primer acercamiento a los problemas ambientales municipales y nos dará la clave de la visión de la ciudadanía sobre su calidad ambiental. En el prediagnóstico mieroense se pusieron de manifiesto la existencia de espacios de alto interés natural, la situación estratégica del concejo favorecida por las buenas comunicaciones con el exterior, la existencia de una extensa y tupida red hidrográfica, su riqueza patrimonial, la existencia de un servicio municipal de Medio Ambiente y de un importante tejido asociativo. También se han puesto de manifiesto, por otro lado, y a juicio de las asociaciones, importantes carencias, como son: la existencia de espacios muy degradados por la actividad minera e industrial, la existencia de cursos fluviales y aguas subterráneas con altos niveles de contaminación, la constante degradación patrimonial, la carencia de una ordenación territorial definida, la existencia de problemas asociados a la gestión de los recursos forestales, la alta densidad de antenas y líneas eléctricas y el incumplimiento sistemático de la normativa vigente en materia de Medio Ambiente.

Frente a las carencias se ponen de manifiesto las oportunidades presentes actualmente que pueden reconducir esta situación hacia una calidad ambiental óptima, y se han definido como: la elaboración del documento de diagnóstico integral de la Agenda 21 Local, la declaración del paisaje protegido de la sierra de Navaliego y Longalendo, el cese de la minería a cielo abierto, la mejora de la red de traída y de saneamiento de aguas, la revisión del PGOU, la creación de nuevas titulaciones universitarias en materia de Medio Ambiente, la revalorización del patrimonio industrial, la creación de un coto de caza y la dinamización del sector turístico.

Una vez consensuado dicho prediagnóstico se inicia la elaboración del SMLLM (Sistema Medioambiental Local de Mieres), que vertebrará el análisis pormenorizado de la realidad ambiental de Mieres. El SMLLM es presentado y sus distintos campos temáticos son asignados a las distintas asociaciones y colectivos del foro para que los desarrollen, se inicia así el proceso más laborioso y de mayor implicación por parte de los colectivos que integran el foro.

Situación actual

Se ha aprobado el prediagnóstico ambiental, y se ha estructurado el esquema de trabajo del SMLLM, asignándose los campos temáticos de trabajos a los colectivos y asociaciones del foro para su desarrollo. El documento de diagnóstico integral será elaborado y presentado a lo largo del presente año.

II. PREDIAGNÓSTICO DE LA AGENDA 21 LOCAL DE MIERES

CLAVES ESTRUCTURALES	
POTENCIALIDADES	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de espacios de alto interés natural ▪ Buenas comunicaciones con el exterior ▪ Situación territorial estratégica ▪ Riqueza patrimonial ▪ Extensa y tupida red hidrográfica ▪ Existencia de un servicio municipal de Medio Ambiente ▪ Importante tejido asociativo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de cursos fluviales y aguas subterráneas con altos niveles de contaminación ▪ Carencia de una ordenación territorial definida ▪ Población envejecida ▪ Espacios muy degradados por la actividad minera e industrial ▪ Existencia de problemas asociados a la gestión de los recursos forestales ▪ Aumento de núcleos deshabitados ▪ Constante degradación patrimonial ▪ Alta densidad de antenas y líneas eléctricas ▪ Incumplimiento sistemático de la normativa vigente en materia medioambiental
CLAVES COYUNTURALES	
RIESGOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de programas de Educación Medioambiental ▪ Degradación ambiental y patrimonial ▪ Efectivos insuficientes destinados a la vigilancia del Medio Ambiente ▪ Falta de información y planificación en la gestión de los residuos y en el reciclaje ▪ Contaminación acústica ▪ Ausencia de regeneración de espacios afectados por la actividad minera ▪ Tránsito Caudal-Nalón ▪ Mala gestión de los recursos hídricos ▪ Aumento de los vertederos incontrolados ▪ Descenso de categoría para el municipio (<50.000habitantes) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de una Agenda 21 ▪ Declaración del paisaje protegido de la sierra de Navaliego y Longalendo ▪ Fondos Mineros ▪ Nuevas titulaciones universitarias (Medio Ambiente) ▪ Cese de la minería a cielo abierto ▪ Revalorización del patrimonio industrial ▪ Creación de un coto de caza ▪ Mejora de la red de traída y de saneamiento de aguas ▪ Revisión del PGOU ▪ Dinamización del sector turístico

III. SISTEMA MEDIOAMBIENTAL LOCAL DE MIERES

POBLACIÓN Y POBLAMIENTO

1. Estructura demográfica
2. Distribución de la población

MEDIO URBANO

1. Ordenación del territorio
2. Patrimonio inmobiliario
3. Zonas verdes

RESIDUOS

1. Vertederos incontrolados
2. Contaminación atmosférica, acústica y visual
3. Recogida ordinaria
4. Recogida selectiva y reciclaje

BIODIVERSIDAD

1. Flora
2. Fauna
3. Gestión del recurso

RECURSOS HÍDRICOS

1. Aguas superficiales
2. Aguas subterráneas



3. Saneamiento
4. Abastecimiento
5. Gestión del recurso

MEDIO RURAL

1. Agricultura
2. Ganadería
3. Ordenación del medio

INDUSTRIA

1. Ordenación de la actividad
2. Diversidad productiva

MINERÍA

1. Actividad subterránea
2. Actividad a cielo abierto
3. Espacios regenerados

RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES

1. Agroindustria
2. Turismo
3. Comercio y servicios

PATRIMONIO NO NATURAL

1. Industrial
2. Histórico – artístico
3. Etnográfico



COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS

- 1. Telecomunicaciones**
- 2. Red viaria**
- 3. Grandes infraestructuras**
- 4. Transportes**

EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN

- 1. Área transversal**

IV. DIAGNÓSTICO MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL

4.1. POBLACION Y POBLAMIENTO

La población y el poblamiento del concejo de Mieres han estado históricamente condicionados por las características físicas del concejo, y más recientemente por la implantación de actividades industriales y mineras en el entorno de la capital municipal. El desarrollo económico, y los ya citados condicionantes físicos, han incidido directamente en la ordenación territorial del concejo mierense, diferenciando distintos ámbitos, desde el punto de vista del poblamiento.

La evolución de la población ha estado ligada directamente el desarrollo industrial, alcanzando el municipio una cifra superior a los setenta mil habitantes en los años sesenta, asentándose en emplazamientos próximos a las explotaciones en el fondo de valle y el entorno de la capital del concejo. Paralelamente valles como el de Cenera mantenían el modo de vida tradicional propio del medio rural, sin las aglomeraciones que se registraban a escasos kilómetros.

Un caso singular es el valle de Turón, donde la actividad minera posibilitó la llegada masiva de efectivos poblacionales que se asentaron en todo el valle, desde la Hueria de Urbiés hasta Figaredo, ya que en este lugar existían explotaciones mineras de todo tipo, permaneciendo actualmente una en explotación la parte baja del valle. Tanto el incremento como el descenso de la población en este lugar, debemos relacionarlo directamente con los puestos de trabajo directos que proporcionaban las minas, así a día de hoy es uno de los enclaves más afectados por la sangría demográfica local.

Respecto al número de viviendas deshabitadas, según los datos disponibles, correspondientes al año 1996, el análisis se realizará en el apartado dedicado al poblamiento.

4.1.1. Población

La evolución de la población en el concejo de Mieres ha sido muy espectacular durante todo el siglo XX, tanto por su crecimiento como su lento declinar, siendo este aspecto uno de los mejores indicadores a la hora de determinar los periodos más destacados de la economía local. Ligada siempre a la actividad minera y siderúrgica, la población mierense ha seguido fielmente lo impuesto por estas, es decir, las crisis de

una coinciden con las crisis de la otra y cualquier incremento poblacional debemos relacionarlo con el auge de cualquier tipo de actividad.

En el cuadro adjunto se puede comprobar la evolución de la población mierense desde 1900 hasta el año 2001.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
EN EL CONCEJO DE MIERES 1900-2001

Año	Población
1900	17.867
1920	38.921
1940	53.398
1960	71.092
1970	66.923
1981	58.718
1991	53.482
1994	55.331
1998	50.760
2001	49.488

El dato más espectacular se corresponde al incremento correspondiente al periodo 1900-1960, con un total de 53.225 habitantes más. Este espectacular incremento es producto de una evolución positiva que se trunca en la década de los setenta, periodo en el que se inicia una importante regresión que dura hasta la actualidad, ya que el último padrón indica que en Mieres la población ha descendido de los 50.000 habitantes. Este dato sitúa a la población mieresense en cifras que no se registraban desde el primer tercio del siglo XX.

Consecuentemente la densidad de la población ha bajado considerablemente, con las transformaciones espaciales consecuentes, aspecto que analizaremos con mayor profundidad en el apartado destinado a poblamiento.

A la hora de buscar indicadores significativos, se debe utilizar como tal el número total de habitantes del concejo de Mieres, ya que este dato se puede actualizar anualmente y existe una serie histórica que nos permite ver la evolución del mismo desde hace más de un siglo.

El haber bajado de los 50.000 habitantes es un problema grave para el municipio mieresense, ya que supone un descenso de categoría, y una merma en el aporte de recursos por parte del resto de las administraciones al consistorio local.

Se propone el siguiente indicador



Número de habitantes del concejo de Mieres: En el año 2001 es de 49.488

4.1.2. Poblamiento

Desde el punto de vista del poblamiento se pueden diferenciar tres ámbitos perfectamente definidos en el concejo de Mieres. Un eje urbano, en torno a la capital municipal, aprovechando el fondo de valle, una serie de valles transversales, como el de Cenera, con un poblamiento disperso y poco significativo en el contexto global del concejo, y por último el valle de Turón, unidad geográfica singular con características propias y que merece ser analizada de manera individual. La mayor concentración de población se encuentra en la capital municipal, estando la segunda aglomeración situada en el valle de Turón. Consideramos como núcleo urbano de Mieres a las parroquias de Mieres, La Peña y Santullano, al considerarse estas un continuo urbano de la ciudad. Este sector alberga a 31.238 habitantes, lo que representa el 62% de la población según datos del Nomenclator de 1996. En el Valle de Turón, considerando como tal a las parroquias de Figaredo, Turón y Urbiés, la población es de 9.346

habitantes, que representan el 18% de la población del concejo. El resto de la población se reparte fuera de estos dos sectores, es decir el 20% de la población, con 10.839 habitantes, corresponde al resto del concejo, destacando el núcleo de Ujo y la parroquia de Santa Cruz. En el cuadro adjunto se refleja el reparto de la población por parroquias según el Nomenclator de 1996 en el concejo de Mieres.

TABLA 2. POBLACIÓN POR PARROQUIAS EN MIERES SEGÚN EL NOMENCLATOR DE 1996
INDICADORES:

Parroquia	Población
Baiña	362
Figaredo	3.190
Gallegos	378
Loredo	906
Mieres	27.630
Mieres (Ext)	1.876
La Peña	1.248
La Rebollada	467
Santa Cruz	1.496
Santa Rosa	2.554
Santullano	484
Seana	1.247
Turón	5.519
Ujo	2.766
Urbiés	637
Valdecuna	663
Total	51.423

Atendiendo a todos estos datos y a la utilidad de los mismos, se plantean estos indicadores:



% De habitantes de la ciudad de Mieres en el contexto municipal: En el año 1996 es del 62%



% De habitantes del valle de Turón en el contexto municipal: En el año 1996 es del 18%

Conociendo estos dos valores se puede controlar la evolución de la población en el concejo, al obtenerse por eliminación el porcentaje correspondiente al resto del municipio, lo que permite obtener en todo momento una radiografía significativa del reparto de la población.

El número de entidades de población que se han quedado sin habitantes es creciente, perfecta expresión de la actual regresión a la que es sometida la población en el concejo de Mieres, por lo que resulta interesante enunciar un indicador en el que aparezca este aspecto.

Indicador propuesto



Número de entidades de población sin habitantes en Mieres: En el año 1996 son 54

Por último y referido a las viviendas existentes en el concejo de Mieres, sobre un total de 22.913, se encuentran desocupadas 4.327, lo que quiere decir que el 78% de las mismas se encuentran habitadas. Este dato debe ser también relacionado directamente con un

Indicador



% De viviendas desocupadas en el concejo de Mieres

En el año 1996 es del 22%

4.2. MEDIO URBANO

Bajo este aspecto se considera que hay muy poca información al respecto y que es necesario la elaboración de documentos con el fin de poder realizar un análisis más completo sobre Mieres. Desgraciadamente, sólo se ha podido recavar información acerca de las zonas verdes del municipio, descrita y analizada en las próximas líneas.

4.2.1. Zonas verdes

Las áreas de esparcimiento que disponen de una capa vegetal representan “pulmones urbanos” que desempeñan un papel fundamental debido a las repercusiones psicológicas y ecológicas que significan para los habitantes. Es por esto la necesidad existente en todos los municipios de contar con la presencia de parques y jardines dentro de sus límites.

Las zonas verdes existentes en el concejo de Mieres se distribuyen mayoritariamente en el casco urbano de Mieres y son:

1. Parque Jovellanos (contratada la conservación).
2. Jardines de Ayuntamiento.
3. Jardines de Juan Vicario(Liceo).
4. Jardines de Juan XXIII (Oñon).
5. Jardines del Cuartel de la Guardia Civil.
6. Zona verde de la Piscina municipal en Vega de Arriba.
7. Jardines plaza de la Libertad.
8. Zona verde de la plaza de la Libertad
9. Zona verde Plaza Santa Bárbara.
10. Zona verde antigua estación del vasco y fuente del vasco.
11. Zona verde plaza de la Pasera.
12. Zona verde rotonda Accesos Autovía sur.
13. Zona verde accesos a Mieres autovía (Avda. Méjico).



14. Zona verde Puente de Seana.
15. Zona verde isleta central calle Doctor Fleming.
16. Zona verde Colonia Doctor Fleming.
17. Zona verde isleta calle Pravia.
18. Zonas verdes barrio San Pedro.
19. Zona verde Calle Riosa (El Batán)
20. Zonas verdes del Barrio Santa Marina.
21. Zonas verdes Vega de Arriba (contratada a siega)
22. Zona verde calle Fray Paulino.
23. Zona verde edificio nuevo de bomberos.
24. Zona verde polideportivo de Oñón.
25. Zona verde polideportivo Vega de Arriba.
26. Zona verde Colonia de Goya.
27. Estadio Municipal Hermanos Antuña.

Entre estos, la zona verde de Vega de Arriba es el que mayor extensión ocupa alcanzando 26.419,05 m². También, es digno de destacar el parque Jovellanos, ya que de los 13.200 m² que abarca, 7.500 m² son exclusivamente zona verde.

En el resto del concejo, se observan las siguientes superficies verdes:

1. Parque de Turón.
2. Zona verde Parque Murcia en Rioturbio.
3. Zona verde accesos a Santuario de los Mártires de Valdecuna.
4. Zonas verdes isletas cruce Figaredo-Turón.
5. Zonas verdes La Cuadriella-Turón.

6. Zonas verdes Barrio San Jose-Ujo.
7. Zona verde en La Rebollada.
8. Zonas verdes en el Barrio de Murias.

A esta lista mencionada hay que añadir la superficie verde del Parque de la Riquela, que es mantenida por la asociación de vecinos con la ayuda de subvenciones municipales.

Se propone el siguiente indicador



Superficie de espacio verde por habitante

4.3. RESIDUOS

El tema de los residuos en el municipio de Mieres es de gran importancia además de considerarse uno de los puntos débiles en lo referente a estudios realizados.

Bajo este encabezamiento, trataremos sobre contaminación atmosférica, recogida ordinaria, selectiva y reciclaje. Sería necesario estudiar la situación de los vertederos incontrolados y la contaminación acústica y visual. De esta forma se podría incluir en la Agenda 21 de Mieres, ya que los mencionados se consideran puntos muy importantes que requieren ser mencionados.

4.3.1. *Vertederos incontrolados*

En la actualidad el concejo de Mieres carece de un documento que recoja toda la información pertinente acerca del estado de situación de los vertederos incontrolados existente. Es por ello recomendable la elaboración de este documento con el fin de analizar este campo.

4.3.2. *Contaminación atmosférica, acústica y visual*

4.3.2.1 *Contaminación atmosférica*

En el marco de la contaminación atmosférica ha de hacerse distinción entre las emisiones, definidas como el lanzamiento al aire de sustancias, o energía,

contaminantes y las inmisiones, que miden la calidad del aire y se definen como la concentración de contaminantes en el aire directamente respirado por el ciudadano.

Según esto, la contaminación atmosférica pueden clasificarse en dos grupos, según se ponga el énfasis en las inmisiones o en las emisiones.

Como el objeto de este estudio es la determinación de los parámetros necesarios para la realización del prediagnóstico medioambiental del concejo de Mieres, utilizaremos medidas de inmisión. La legislación española define dos tipos de valores de inmisión: valores límite y valores guía. Los primeros han sido definidos como las concentraciones de contaminante (SO_2 , NO_x o partículas en suspensión) que con el fin de proteger la salud humana no deben superarse. Los valores guía son aquellas concentraciones tomadas como referencia para el establecimiento de regímenes específicos de inmisión y que tienen como fin mejorar el medio ambiente, establecer medidas preventivas en materia de salud y otros objetivos de calidad deseables.

Como base de este estudio se han utilizado las mediciones de NO_x y CO realizadas por la red automática de Asturias que en Mieres funciona desde 1994, y para las de SO_2 partículas en suspensión y partículas sedimentables las tomadas por la red manual del Principado que el Ayuntamiento de Mieres instaló en 1992. Hay que destacar que para SO_2 y partículas en suspensión no hay datos desde 1996 hasta 1998 y desde 1994 hasta 1997 para las partículas sedimentables, ya que la red manual de Mieres tuvo problemas por falta de personal. Del mismo modo, tampoco los hay de NO_x y CO para los años 1996 y 1997, presumiblemente por problemas técnicos.

4.3.2.1.1. SO_2 y partículas en suspensión

Para la medición de estos parámetros se consideran dos periodos: el año legal que va desde abril de un año hasta marzo del año siguiente y el periodo invernal que va desde octubre de un año hasta marzo del siguiente, siendo los límites legales más permisivos en esta época ya que hay un incremento de estos contaminantes debido a la calefacción.

Los límites para el SO_2 están asociados a los de las partículas de modo que si la concentración de partículas es alta entonces los límites para el SO_2 son más exigentes. Esta asociación se justifica por los efectos sinérgicos que se producen cuando ambos contaminantes están presentes.

El objetivo, por tanto, será intentar no superar estos valores límite en el caso del SO_2 y reducir los episodios en que se supere el valor guía para las partículas en suspensión. Indicador:



Concentración de SO_2

4.3.2.1.2. NO_x

Para este contaminante no se supera el valor límite en ningún año y únicamente en el año 1999 se supera el valor guía por muy poco. Esto puede ser debido a un incremento de la contaminación en este año en concreto, aunque también puede deberse a un error en las mediciones.

El objetivo será no superar los valores guía para el NO_x

Indicador:



Concentración de NO_x

4.3.2.1.3. CO

En lo que se refiere a este contaminante no se tienen datos exactos de la concentración de CO presente en la atmósfera cada año en el municipio. Si se sabe que no hubo ninguna emergencia relativa a este contaminante.

Objetivo a alcanzar: no tener ninguna emergencia de CO. Indicador:



Concentración de CO

4.3.2.1.4. *Partículas sedimentables*

El valor de referencia para situación admisible está fijado en la legislación en 300 mg/m^2 (concentración media en 24 horas). A lo largo de los años este límite se ha superado en diversas ocasiones.

El objetivo será, por tanto, reducir el número de veces en que se supera este valor de referencia de 300 mg/m^2

En esta ocasión los indicadores que se sugieren para controlar la contaminación atmosférica en Mieres es el siguiente:



Concentración de partículas sedimentables

4.3.2.2. Contaminación acústica

No existen datos referentes a los niveles de ruidos en el concejo.

Para conocer la situación de nuestro municipio en este aspecto es recomendable realizar un mapa de ruidos, ya que esta es una herramienta fundamental para conocer la situación actual y poder tomar medidas en aquellas zonas donde se detecten niveles de ruido no admisibles.

4.3.2.3. Contaminación visual

No existe ningún estudio realizado sobre la contaminación visual en nuestro concejo. Es difícil evaluar dicha contaminación ya que es la única con un componente netamente subjetivo.

4.3.3. Recogida ordinaria

COGERSA es la entidad encargada de la recogida ordinaria en el concejo de Mieres y de su posterior tratamiento. De sus estudios y mediciones llevados a cabo dentro del municipio de Mieres se han estimado los siguientes resultados.

TABLA 3: CANTIDAD DE RESIDUOS ORDINARIOS RECOGIDOS

Año	1998	1999	2000	2001 (hasta Abril)
Cantidad de R.S.U	17,861	18,008	18,584	5914,49 (Kg)
Kg/ Hab y año	351,94	354,63	366,18	349,621

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

A la vista de la tabla destaca el aumento que experimentó desde el año 1998 hasta abril del 2001, los residuos sólidos urbanos recogidos. En sólo cuatro años se pasó de recoger 17,861 kg (351,94 Kg/ Habt/ año) a los 5914,49 kg (349,621 Kg/ habt/ año) contabilizados hasta sólo el abril del 2001. El aumento ha sido mínimo desde el año 1998 hasta el 2000 (inclusive) sin embargo, en el 2001, el incremento de la cantidad recogida ha sido de una gran importancia.

Con el objeto de realizar un seguimiento que permita controlar y determinar la evaluación de los residuos sólidos urbanos, se proponen el siguiente indicador



Kilos de residuos sólidos urbanos producidos por habitante y año: 366,18 Kg/hab. en el año 2001

4.3.4. Recogida selectiva y reciclaje

Al igual que con la recogida ordinaria, es COGERSA quien se encarga de la recogida selectiva y su posterior reciclaje. Para este tipo de residuos se ha recogido los siguientes datos:

TABLA 4. CANTIDADES RECOGIDAS EN EL CONCEJO (EN TM)

Año	1998	1999	2000	2001 (hasta Abril)
Papel	111,91	223,36	333,00	111,26
Vidrio	173,00	224,26	232,64	101,34
Envases		14,68	63,92	35,68

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

A la vista de las tablas superior e inferior, cabe destacar que fue en el año 2000, cuando más papel, vidrio y envases se recogieron. Este aumento fue especialmente considerable en el caso del papel y de los envases. De los datos también se deduce que las cantidades recogidas van en aumento en cada año.

TABLA 5. CANTIDAD RECOGIDA POR HABITANTE (KG/AÑO)

Kg/ Hab y año	1998	1999	2000	2001 ¹
Papel	2,20	4,40	8,56	6,57
Vidrio	3,40	4,41	4,58	5,99
Envases		0,30	1,26	2,11

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

TABLA 6. CONTENEDORES EXISTENTES EN EL CONCEJO

	Nº TOTAL	Nº HAB/CONT
Papel	96	528
Vidrio	64	793
Envases	43	1.180

Fuente: Ayuntamiento de Mieres

¹Datos extrapolados para todo el año 2001

Con el fin de continuar en esta línea de progreso y de avance en el ámbito del reciclaje, que ha dado como fruto un incremento en la cantidad de residuos recogidos, se estima conveniente proponer como indicadores los siguientes:



Número de habitantes por cada contenedor de recogida selectiva



Kilos de residuos reciclables generados por habitantes y por año

4.4. BIODIVERSIDAD

La historia del municipio de Mieres está ligada a la de un crecimiento intensivo cuyos efectos pueden ser observados no sólo en el ámbito socioeconómico, sino además en el medioambiental. Aun a pesar de estos cambios, muchos de los valores vegetales y animales del municipio de Mieres han sobrevivido y merecen una mención especial. Sin embargo, todavía han de hacerse grandes esfuerzos para lograr que las especies afectadas y las que estén en peligro puedan a través de planes de conservación, tener asegurada su existencia en el concejo.

4.4.1. Flora

Las condiciones geomorfológicas presentes en la zona del caudal, han propiciado la existencia de unos bosques típicos caducifolios compuestos principalmente por hayas robles, castaños y abedules. El haya y el castaño son los protagonistas absolutos del paisaje vegetal con ejemplares de tamaño muy notable. Por referencias de talas, se estima que la edad de los ejemplares notables existentes en el concejo se sitúa entre los 300 y los 400 años.

Destaca también la existencia de acebo (*Ilex aquifolium*) dentro del sotobosque presente en esta zona, y que acompañado por tejos (*Taxus baccata*) y avellanos (*Coryllus avellana*), aparecen insertados en el seno de hayedos, robledales y castañedos.

En general, existe una gran variedad de especies vegetales que responden tanto a la diversidad ambiental existente como al distinto tipo de uso del territorio y al diferente grado de alteración del terreno experimentado.

Destacamos la existencia de especies alóctonas introducidas a raíz de las plantaciones forestales dentro del concejo, fundamentalmente pino silvestre (*Pinus sylvestris*), seguido de pino insigne (*Pinus radiata*).

Abundan además los abedules (*Betula celtiberica*), fresnos (*Fraxinus excelsior*) arces (*Acer pseudoplatanus*) serbales de cazador (*Sorbus aucuparia*) alisos (*Alnus glutinosa*) avellanos (*Corylus avellana*) espinos albares (*Crataegus monogyna*) endrinos (*Prunus spinosa*) arraclán (*Frangula alnus*) y peral silvestre (*Pyrus cordata*).

Entre las formaciones de matorral nos encontramos con el brezo blanco (*Erica arborea*) diversos brezos (*Erica vagans* y *E. cinerea*) brezo vizcaíno (*Daboecia cantabrica*) brecina (*Calluna vulgaris*) tojos (*Ulex gallii*) brezo rojo (*Erica australis*) carqueza (*Pterospartium tridentatum*) carpaza (*Halimium alyssoides*) aulagas (*Genista occidentalis* y *G. legionensis*) tojo de flores grandes (*Ulex europaeus*) zarzas pertenecientes a la especie *Rubus*, sobre todo *Rubus Ulmifolius*,

Las formaciones de helecho común (*Pteridium aquilinum*) colonizan áreas de brezal repetidamente quemadas e invaden parcelas de prados y pastos en proceso de abandono, ocupando notables extensiones. Existe asimismo vegetación rupícola calcícola y silícola. El territorio ocupado por terreno agrícola es escaso, y se limita a las proximidades de núcleos de población y caseríos.

En cuanto a la riqueza micológica podemos constatar que es muy amplia, ya que una asociación local, "La Pardina", ha catalogado las distintas especies aparecidas en la zona, saliendo un número muy destacado, reflejo de una amplia diversidad. Destaca el grupo de los hongos lignícolas, del que es frecuente localizar diversas especies a lo largo de todo el año.

La búsqueda de indicadores fiables y cuantificables característicos del municipio de Mieres implicaría la realización de un estudio al respecto, lo que no se ha realizado, por lo que partimos de datos acumulados en estos últimos 20 años, pero sin una metodología ni clara ni profunda.

Se tiene constancia de la existencia de especies presentes dentro del municipio que se encuentran dentro del catálogo regional de flora amenazada del Principado de Asturias.

Sin embargo, tan solo tenemos un conocimiento relativamente profundo del apartado referente a los árboles, por lo que se necesita la realización de estudios necesarios para la catalogación de plantas de mediano porte y plantas sin flores.

Ateniéndose a lo mencionado anteriormente, se propone como indicadores:



Número de ejemplares de acebos (*Ilex aquifolium*): Presentes por todo el municipio, incluso de forma relativamente abundante en algunas zonas (Navaliego), pero siempre sin formar grandes concentraciones mono

específicos (salvo el caso del monte Llusorio). Se cuenta con ejemplares notables como el situado en La Veiga San Pedro.



Número de ejemplares de tejos (*Taxus baccata*): Únicamente se ha localizado de forma no naturalizada en el extremo norte del municipio (Baiña y Lloreo), quizás con menos de 15 ejemplares vivos. Plantado al lado de Iglesias se encuentra en algunas partes del municipio, con ejemplares relativamente desarrollados, pero aún así es también muy escaso.



Número de ejemplares de encinas (*Quercus ilex*): No se ha localizado en ninguna parte del municipio de Mieres, a pesar de existir en los municipios limítrofes de Morcín y Lena. Si existe Aladierno, lo que puede ser indicativo de que en el pasado había encina.

La vulnerabilidad de muchas especies es indudable frente a la amenaza que muchas actividades antropogénicas representan. Talas indiscriminadas, masificación de cultivos forestales, incendios y otras actividades tienen consecuencias medioambientales muy graves y en el concejo de Mieres estas repercusiones se observan en muchas especies, siendo el *Quercus robur*, *Q. petraea*, y *Q. Pyrenaica* las más afectadas.

En el caso de los incendios, se ha recogido la siguiente tabla:

TABLA 7.DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE INCENDIOS FORESTALES

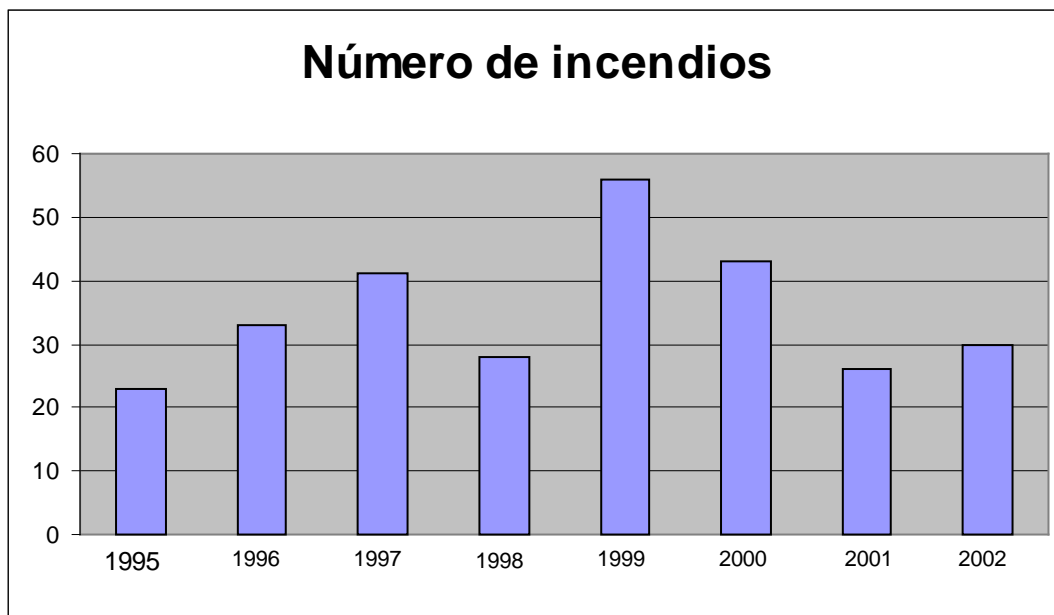
AÑO	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct.	Nov.	Dic	Total
1995	3	1	4	7	1			1	3	2		1	23
1996	14		10	2		2	2		2	1			33
1997	6	11	12	11	1								41
1998	9	5	6	1				1	2			4	28
1999	4	4	11	14			1	10	6	2	1	3	56
2000	7	1	10	1	1	2	1	1	9		1	9	43
2001	2	1	8	4		1		1	2	3	2	2	26
2002*	21	9											30
TOTALES	66	32	61	40	3	5	4	14	24	8	4	19	280
Media	8,25	4,00	8,71	5,71	0,43	0,71	0,57	2,00	3,43	1,14	0,57	2,71	40

*Datos de enero y febrero

Fuente: Consejería de Medio Ambiente

Se puede apreciar por los datos de la tabla, que el número de incendios en Mieres lejos de disminuir, tiene una gran posibilidad de aumentar sus cifras con respecto el año anterior. Solamente entre el mes de enero y febrero, el número de incendios registrados fueron de 30, 29 de ellos ocurrieron en enero. Asimismo, se observa que los cuatro primeros meses del año son los que contabilizaron desde el año 1995 un mayor número de quemas. La evolución de los incendios forestales en Mieres no parece seguir ningún modelo, ya que se da una alternancia entre unos años con elevado número de quemas y otros con menos. Esta sucesión es visible en la siguiente gráfica:

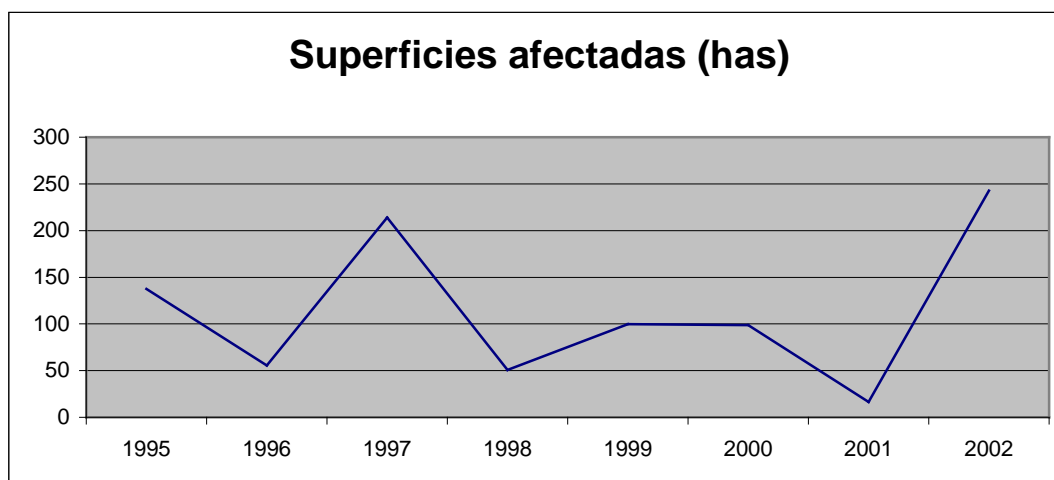
GRÁFICA 1: NÚMERO DE INCENDIOS EN EL CONCEJO DE MIERES



Fuente: Ayuntamiento de Mieres

En cuanto a las superficies quemadas un dato bastante alarmante es el hecho de que en sólo en los dos primeros meses del año 2002, la superficie total afectada sea la más elevada desde el año 1995, y que durante el año 2001 sólo 16,5 hectáreas hayan sido las quemadas.

GRÁFICA 2: SUPERFICIES AFECTADAS POR LOS INCENDIOS



Fuente: Ayuntamiento de Mieres

Para controlar el número de incendios que afectan a la zona se proponen dos indicadores:



Hectáreas incendiadas cada año: 250 hectáreas en el año 2002



Número de incendios registrados en el concejo por año: Cerca de 50 (año 2002)

4.4.2. Fauna

Sobre un paisaje vegetal tan diverso existe una fauna integrada por las especies más representativas y significativas del Principado de Asturias.

La mayor parte de los mamíferos presentes en la zona son los típicos de la media montaña central además se cuenta con especies más singulares o afectados por planes de conservación.

En la actualidad ha desaparecido el oso (*Ursus arctos*), y en un futuro se tiene planeado el destinar el extremo oriental del Valle de Turón para el plan de recuperación de esta especie.

La nutria paleártica (*Lutra lutra*) se distribuye por todas las cabeceras de los ríos de la zona, y está considerada como de interés especial por el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de la Fauna Vertebrada del Principado de Asturias {C.R.E.A.F.V.P.A.}. El Desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*) aparece únicamente en la cabecera del Valle de Turón, y es una especie considerada como en situación precaria por el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (P.O.R.N.A.).

En lo referente a especies fluviales, está constatada la presencia de dos especies de peces, la Trucha (*Salmo trutta*) y el Piscardo (*Phoxinus phoxinus*).

De anfibios y reptiles no se dispone de mucha información, aunque se sabe que las especies presentes son similares a las que se encuentran en el centro de Asturias.

En cuanto a aves, destaca la presencia de Urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus subsp. cantabricus*), especie considerada como sensible a la alteración del

hábitat según el C.R.E.A.F.V.P.A Se localiza como reproductor muy escaso, con sólo un macho censado en todo el área abarcada, encontrándose de forma esporádica por la Sierra de Urbiés (Navaliego) durante el invierno, Esta especie se encuentra en toda la Cordillera Cantábrica en una situación dramática, habiéndose constatado un descenso del 50% de los machos reproductores en los últimos 20 años. Existen igualmente especies de las que se tiene constancia de su presencia en la zona y que son de gran interés conservacionista como: Alimoche común (*Neophron percnopterus*), Azor común (*Accipiter gentilis*), ambos incluidos en el C.R.E.A.F.V.P.A., Buitre leonado (*Gyps fulvus*), Perdiz pardilla (*Perdix perdix*) y Pito negro (*Dryocopus martius*). Salvo el Buitre leonado, es muy probable que el resto de estas especies se reproduzcan en la zona, pero actualmente se desconoce con precisión su situación, salvo en cierto modo para la Sierra de Urbiés (Navaliego), donde dicho estatus fue estudiado a lo largo del año 2000, en un estudio sobre la mencionada sierra, subvencionado parcialmente por la Consejería de Medio Ambiente del Principado de Asturias:

A continuación se muestra el listado de aves seguido de la siguiente calificación:

I: *Invernante*, se ha observado invernando en la Sierra de Navaliego

P: *Paso*, se ha observado en el paso otoñal y/o primaveral en la Sierra de Navaliego.

R. *Residente o estival*, se ha observado en época de cría o ha criado en la Sierra de Navaliego.

Referencia: Álvarez Usategui, C. (C.O.A.). 2000. Catalogación del hayedo de la Sierra de Navaliego (Mieres) y su avifauna.

Anas platyrhynchos, P

Neophran percnopterus, R

Gyps fulvus, R

Accipiter gentilis, R

Accipiter nisus, R

Buteo buteo, R

Falca tinnunculus, R

Falco subbuteo, R

Tetrao urogallus, I
Alectoris rufa, R
Perdix perdix, R
Coturnix coturnix, R
Scolopax rusticola, R
Columba palombus, R
Cuculus canorus, R
Tyto alba, R
Strix aluco, R
Apus apus, R
Picus viridis, R
Dryocopus martius, R
Dendrocopus major, R
Alauda arvensis, R
Ptyonoprogne rupestris, R
Hirundo rustica, R
Delichon urbica, R
Anthus trivialis, R
Anthus pratensis, I
Motacilla cinerea, R
Motacilla alba, R
Cinclus cinclus, R

Troglodytes troglodytes, R

Prunella modularis, R

Erithacus rubecula, R

Phoenicurus ochrurus, R

Saxicola rubetra, P

Saxicola torquata, R

Oenanthe oenanthe, R

Turdus merula, R

Turdus pilaris, I

Turdus philomelos, R

Turdus iliacus, I

Turdus viscivorus. R

Sylvia undata. R

Sylvia communis, P

Sylvia borin, R

Sylvia atricapilla. R

Phylloscopus collybita, R

Phylloscopus brehmii, R

Phylloscopus trochilus, P

Regulus regulus, I

Regulus ignicapillus, R

Muscicapa striata, R



Ficedula hypoleuca, P

Aegjthalos caudatus R

Parus palustris, R

Parus cristatus, R

Parus ater; R

Parus caeruleus, R

Parus major; R

Sitta europaea, R

Certhia brachydactyla, R

Garrulus glandarius, R

Pica pica, R

Pyrrhocorax pyrrhocorax, R

Corvus corone, R

Corvus corax, R

Passer domesticus, R

Frjngilla coelebs, R

Fringilla montjfringilla, P

Serinus serinus, R

Carduelis chloris, R

Carduelis carduelis, R

Carduelis spinus, R

Carduelis cannabina, R

Pyrrhula pyrrhula, R

Emberiza citrinella, R

Emberizacia, R

Para algunas de estas especies, esta sierra constituye la única zona donde es posible localizarlas dentro de todo el municipio de Mieres (Trepador azul, Píto negro).

Indicador:



Avistamiento de especies protegidas en el concejo

4.4.3. Gestión del recurso

El municipio de Mieres ha sufrido a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, los efectos medioambientales de un modelo de crecimiento intensivo que ha dado paso a la búsqueda de alternativas para paliar dichos efectos.

Algunos de estos efectos medioambientales son difíciles de reparar y para ello se necesita grandes medios económico y humanos como es el caso del saneamiento de los ríos Nalón y Caudal, donde a pesar de haber invertido más de 50 millones de euros, no se puede hablar de una recuperación completa de estos ríos. Uno de estas alternativas es la declaración del paisaje protegido de las cuencas mineras. Este territorio está ubicado en la cabecera del valle de Turón, situado en el reborde sur-sureste del municipio y tiene una superficie aproximada de 50 Km², y está comprendido por los brazos montañosos del Cordal de Urbiés, Sierra de Navaliego, y Cordal de Longalendo. Esta propuesta de inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos (RREN) del Principado de Asturias ha sido impulsada fundamentalmente por varias asociaciones locales y regionales.

Algunas de estas agresiones medioambientales que ha sufrido y sufre la comarca son: abundancia de infraestructuras de comunicación por las que pasan numerosos automóviles diariamente, contaminación producida por centrales térmicas, calefacciones y cocinas de carbón, minería a cielo abierto, con planes de restauración deficientes o inexistentes, contaminación acuática de afluentes y ríos producida por falta de colectores hacia las depuradoras existentes, acumulación de residuos de todo

tipo en zonas inadecuadas de forma ilegal (basureros piratas), incendios, furtivismo, etc.

Sin embargo, y a pesar de lo mencionado anteriormente, aún aparecen en el concejo zonas que han podido conservar sus valores medioambientales y que por su riqueza paisajística, vegetal y animal merecen ser protegidos. La figura de paisaje protegido parece ser la más adecuada para garantizar mínimamente estos valores, ya que a la vez que permite un uso moderado del medio (demandado por la población asentada en la zona), puede también hacer perdurar y mejorar las riquezas naturales que casi milagrosamente han llegado hasta nuestros días.

Otro de los motivos argumentados a favor de la declaración de este nuevo espacio protegido es la creación de nuevos empleos basados en el desarrollo sostenible que puedan paliar la pérdida tan grave de los puestos de trabajo procedentes de la industria de la zona. Los nuevos empleos procederían de actividades que abarcasen el "quesu d'Urbies", la miel, la agricultura biológica, la ganadería, el turismo de naturaleza, el senderismo, las marcas de calidad y las denominaciones de origen, la hostelería, museos, centros de interpretación, etc.,

En resumen es importante destacar la importancia de alinear tres factores para una protección definitiva de un espacio protegido: 1 -Que la sociedad lo acepte. 2- Eficacia política. 3 - Propuesta y aval de la comunidad científica, organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas o demanda social

4.5. RECURSOS HÍDRICOS

El análisis de los recursos hídricos en Mieres se hace difícil debido a la carencia de documentos que contemplen la situación a que hagan una evaluación de las aguas en la zona.

Sin embargo, el elemento fluvial clave en Mieres es el del río Caudal, cuyo cauce estructura la cuenca.

El río Caudal nace de la confluencia de los ríos Aller y Lena en Sovilla. Discurre su cauce a lo largo de todo el municipio de Mieres y su longitud total desde su nacimiento en Sovilla, hasta Soto de Ribera, que es punto donde desemboca es de 18 Kms.

El río Caudal se abastece en parte, del caudal procedente de afluentes. Diferenciando los que se localizan en el margen derecho e izquierdo, nos encontramos los siguientes:

por el margen izquierdo

- Arroyo de Uriendes: Situado en Ujo
- Río Valdecuna: Sus aguas proceden de los mantes de Les Arandaneres (854 m), Carbayón (866 m), y Llongera (879 m). Atraviesa las parroquias de Valdecuna y Gallegos
- Arroyo de Paxío
- Arroyo de Incolaza: Con nacimiento en las estribaciones del Llosorio. Se une al río Caudal en la localidad de Ablaña

Por el margen derecho

- Río Turón: Nace en el cordal de Navaliego, y discurre a través de la sierra de Llongalendo al sur y los montes de Polio al norte. El Turón se une al Caudal en Figaredo
- Río Duró: El tramo final de este río atraviesa el barrio de Santa Marina de Mieres, cuyo caudal está canalizado en dicho barrio. En la actualidad se están realizando obras que tienen como fin desviar y soterrar su cauce junto al colegio Clarín y al Polideportivo Sur-
- Río San Juan: Nace en Entrerríos de los ríos Casar y Polio. A lo largo de su cauce se unen aguas procedentes de los arroyos de la Llonga, Cadaval y Pedrova.
- Río Miñera: Desemboca en el Caudal en la localidad de la Peña. Transcurre por el Valle de San Tirso.

Su caudal es bastante regular y durante los meses de verano y primeros meses de otoño está sometido a un gran descenso de su nivel de aguas.

Este descenso es el motivo que ha impulsado a los ayuntamientos de Aller y de Mieres a solicitar la construcción del embalse y acuífero de San Julián, infraestructura apoyada por la Confederación Hidrográfica del Norte. Entre las razones argumentadas para solicitar esta construcción destacan las de garantizar el suministro de agua durante todo el año, regular el cauce ecológico y asegurar la vida piscícola.

En lo referente al abastecimiento de los habitantes de este concejo, los últimos datos recogidos constatan que se consume ocho millones de metros cúbicos de agua, que son en su mayoría captados en el río Aller

Mención especial ha de hacerse a la limpieza y regeneración del río y de la labor tan importante que ha desarrollado en este respecto la depuradora de Baiña. Debido a la gran industrialización que experimentó este concejo, sus aguas se vieron afectadas por el proceso de lavado realizado en el río y en sus afluentes que dejó como consecuencia una coloración negruzca de las aguas y la presencia de partículas de carbón en suspensión. Esta situación se vio agravada por la emisión de aguas y demás residuos urbanos al cauce del río. La construcción de la depuradora solventó estos problemas y devolvió al río sus condiciones saludables que en la anterioridad había mostrado.

Además y en lo referente al plano estético, se han adecentado las orillas del río y se han construido escolleras y un paseo peatonal

Todos estos factores sumados a los grandes avances logrados en la tecnología del lavado del carbón han conseguido que no se contamine el río y han devuelto la claridad y la vida piscícola a sus aguas.

En la actualidad, el Caudal a su paso por Mieres tiene una zona reservada de pesca sin muerte y hay un proyecto para la construcción de una escala salmonera en la presa de Soto de Ribera, la única zona que queda para que el salmón pueda subir por el río y así pueda recuperar el espacio que poseían hace 85 años.

El día 27 de febrero del año 2002, se inauguró la escala salmonera mencionada arriba. Sin embargo, la Consejería de Medio Ambiente considera que las aguas todavía no son óptimas para la repoblación de esta especie. Se ha de continuar trabajando y esforzándose para adquirir este grado y así conseguir que el Caudal pueda volver a acoger esta especie

A falta de información relativa a este apartado sólo se puede proponer un indicador:



Consumo de agua (m³) por la población del concejo: 8.000.000 m³

4.6. MEDIO RURAL

La actividad derivada del medio rural en el concejo de Mieres ha sido desviada durante los últimos 150 años por la actividad fabril. No se considera una actividad primaria y no ocupa una gran extensión.

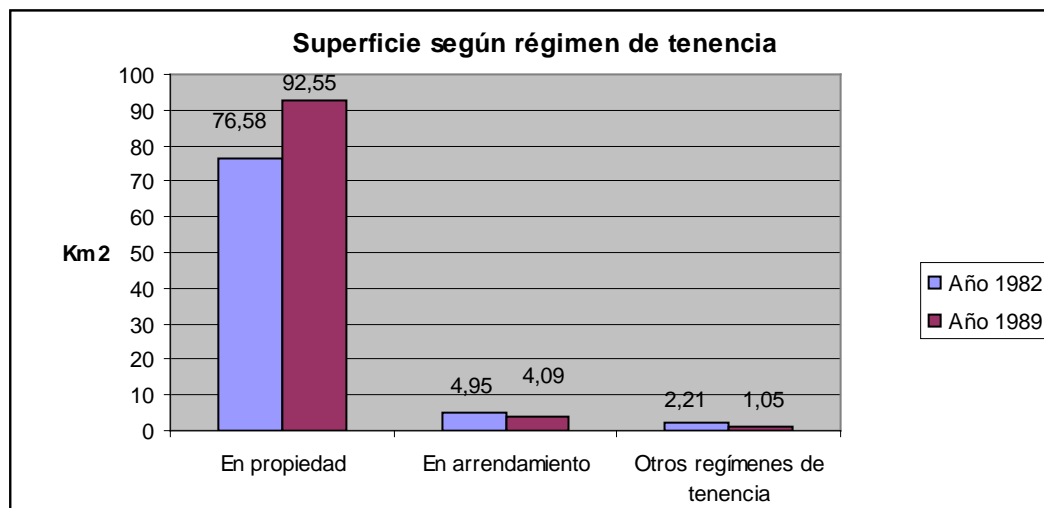
Dentro de este apartado y en base mayoritariamente a datos del SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales), se ha elaborado un documento que permite conocer el estado y la importancia de las actividades agrícolas y ganaderas en Mieres.

4.6.1. Agricultura

La evolución de la actividad agrícola en la concejo de Mieres denota que este sector se limita casi exclusivamente a pequeñas parcelas de terreno cultivadas a escala familiar.

Esta afirmación se ve reflejada en la gráfica:

GRÁFICA 3: SUPERFICIE AGRÍCOLA EN MIERES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la *Reseña estadística de los municipios asturianos*- SADEI (Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales).

Vemos reflejado que el principal régimen de tenencia tanto en el año 1982 como en el 1989, es el de la propiedad.

Otro punto importante dentro de la actividad agrícola es el de saber a que están destinados los terrenos destinados al cultivo.

TABLA 8: SUPERFICIES Y PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

		Cultivos principales Ha	Cultivos secundarios Ha	TOTAL Ha	Producciones Tm
Hortalizas	Col, berza y repollo	5	-	5	107,88
	Lechuga	2	-	2	48,09
	Tomate y pimiento	2	-	2	53,45
	Ajo y cebolla	5	-	5	74,10
	Otras hortalizas	5	-	5	38,92
	TOTAL	19	-	19	322,44
Tubérculos	Patata	18	-	18	357,61
Leguminosas-grano	Judías	1	4	5	3,03
	Habas	-	-	-	-
	Guisantes	-	-	-	-
	TOTAL	1	4	5	3,03
Cereales	Trigo y escanda	-	-	-	-
	Otros cereales de invierno	-	-	-	-
	Maíz-grano	4	-	4	9,81
	TOTAL	4	-	4	9,81
Cultivos industriales	Tabaco	-	-	-	-
Cultivos forrajeros	Cereales de invierno	-	2	2	37,86
	Vallico	-	4	4	115,15
	Maíz forrajero	4	-	4	197,77
	Alfalfa	3	-	3	122,31
	Praderas polifitas	2	-	2	37,31
	Otros	1	1	2	48,80
TOTAL	10	7	17	559,20	
Frutales	Manzano	-	20	20	9,96
	Viñedo	-	-	-	-
	Otros	-	-	-	-
	TOTAL	-	20	20	9,96
TOTAL CULTIVOS	52	31	83	-	

Como conclusión, podemos resaltar, que la mayor producción agrícola del concejo de Mieres es la de los cultivos forrajeros y dentro de esta el maíz ocupa un alto porcentaje. A continuación, se cultivarían hortalizas destinadas principalmente al consumo familiar.

Indicadores:



Km² o porcentaje de superficie cultivada

4.6.2. Ganadería

El sector de la ganadería en Mieres no representa una importante fuente de ingresos. A lo largo de la historia, esta actividad ha sido predominantemente familiar. Hoy en día la situación no ha cambiado mucho, según el *Producto neto de la agricultura asturiana* del Gobierno del Principado de Asturias en el año 2000, eran 49 los trabajadores dados de alta en la seguridad social, de los cuales 12 lo hacían por cuenta ajena y 37 trabajaban por cuenta propia. Mayoritariamente, la mayor parte de las explotaciones están dedicadas a la cabaña bovina tal y como se deduce de la siguientes tablas.

TABLA 9: CAMPAÑA DE SANEAMIENTO, 2001 PARA EL GANADO VACUNO

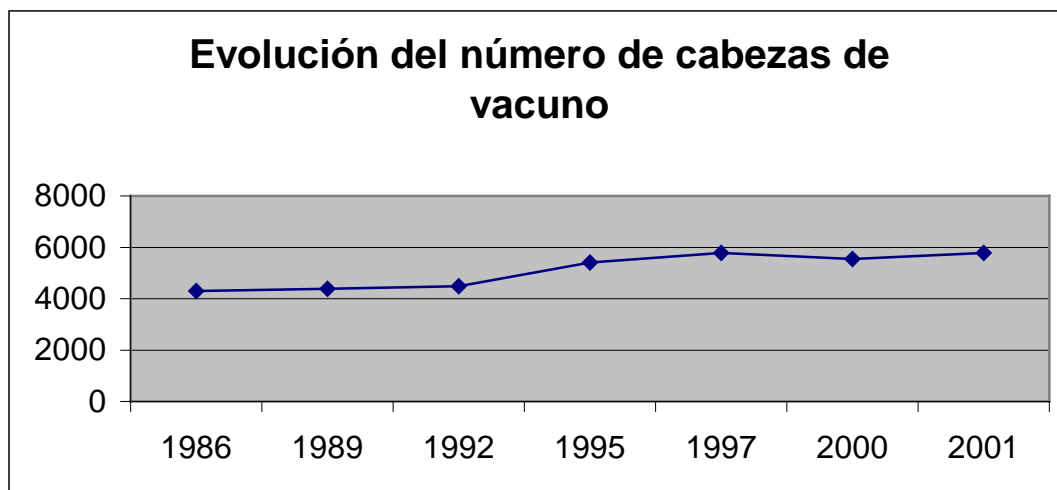
CodP Parroquia	Km ²	Explotaciones con Vacuno				
		CEAs	Cabezas	Mac	HR	HnR
1 Baiña	6.07	26	196	34	103	59
2 Figaredo	5.17	25	249	43	129	77
3 Gallegos	11.33	51	487	95	232	160
4 Loredo	9.52	12	91	14	51	26
5 Mieres	7.39	48	341	58	188	95
6 Mieres (Extrarradio)	2.32	25	129	21	72	35
7 Peña, La	6.78	19	73	9	46	18
8 Rebollada	2.64	10	63	11	33	19
9 Santa Cruz	3.75	26	136	15	76	45
10 Santa Rosa	24.99	63	414	65	245	104
11 Santullano	2.63	8	79	15	41	23
12 Seana	10.53	55	711	116	399	196
13 Turón	25.30	172	1379	179	824	376
14 Ujo	3.85	31	370	70	210	90
15 Urbiés	17.30	62	572	95	344	133
16 Valdecuna	5.26	46	496	107	240	149
Total Mieres	144.83	669	5786	947	3233	1605

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca

En la tabla superior, CEAs son las siglas de Código de Explotación Agraria, HR, hembras reproductoras y Mac correspondería al número de machos.

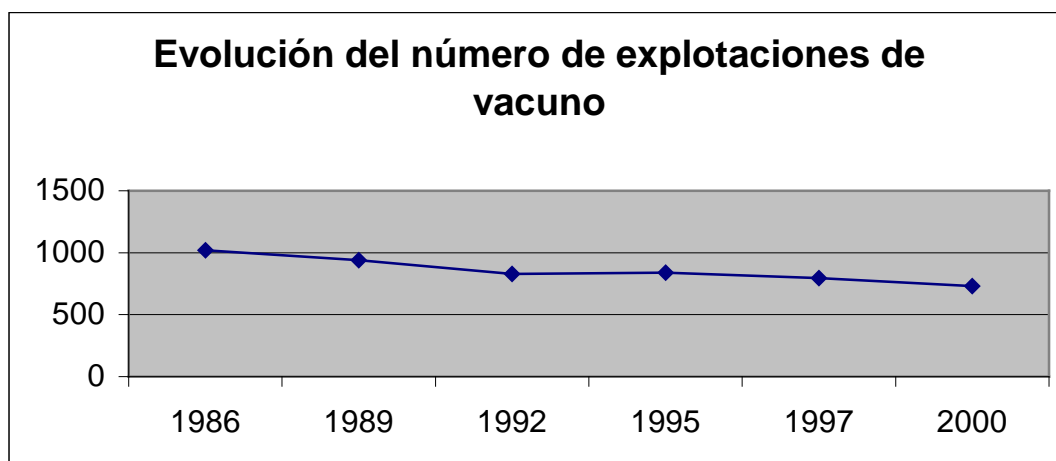
La evolución a lo largo de los últimos años de la cabaña de vacuno muestra que el número de cabezas se va incrementando mientras que el número de explotaciones va disminuyendo. Esto es debido a que esta actividad cada vez es desempeñada por un segmento menor de los trabajadores en activo

GRÁFICA 4: CABEZAS DE GANADO VACUNO EN MIERES



Fuente: Elaboración propia. A partir de datos de *Las Explotaciones Ganaderas en Asturias, 1997* y *Producto neto de la Agricultura Asturiana, 2000*, ambos publicados por la Consejería de Agricultura del Gobierno del Principado de Asturias.

GRÁFICA 5: EXPLOTACIONES DE VACUNO EN MIERES



Fuente: Elaboración propia. A partir de datos de *Las Explotaciones Ganaderas en Asturias, 1997* y *Producto neto de la Agricultura Asturiana, 2000*, ambos publicados por la Consejería de Agricultura del Gobierno del Principado de Asturias.

El sector ovino es el segundo más importante en Mieres, sin embargo el número de cabezas de ganado es considerablemente más bajo que el de vacuno

TABLA 10: CAMPAÑA DE SANEAMIENTO AÑO 2001 PARA EL GANADO OVINO

CodP Parroquia	Km2	Explotaciones con Ovino					
		CEAs	Cabezas	Aptitud carne			Sementales
				HnR	HR	Mac	
1 Baiña	6.07	9	62	15	33	0	14
2 Figaredo	5.17	14	156	43	73	6	34
3 Gallegos	11.33	12	154	45	65	0	44
4 Loredo	9.52	11	182	42	89	3	48
5 Mieres	7.39	11	94	20	52	2	20
6 Mieres (Extrarradio)	2.32	20	225	49	115	6	52
7 Peña, La	6.78	9	135	20	72	1	42
8 Rebollada	2.64	10	100	17	49	4	30
9 Santa Cruz	3.75	12	102	29	49	4	20
10 Santa Rosa	24.99	38	596	116	365	2	115
11 Santullano	2.63	7	122	37	60	0	25
12 Seana	10.53	29	493	110	256	6	121
13 Turón	25.30	70	894	218	463	3	210
14 Ujo	3.85	0	0	0	0	0	0
15 Urbiés	17.30	22	289	57	142	34	56
16 Valdecuna	5.26	14	171	43	90	0	35
Total Mieres	144.83	288	3775	861	1973	71	866

TABLA 11: CAMPAÑA DE SANEAMIENTO AÑO 2001 PARA EL GANADO CAPRINO

CodP Parroquia	Km2	Explotaciones con Caprino					
		CEAs	Cabezas	Aptitud Carne			Sementales
				HnR	HR	Mac	
1 Baiña	6.07	5	27	5	12	0	9
2 Figaredo	5.17	1	4	0	2	0	2
3 Gallegos	11.33	1	2	1	1	0	0
4 Loredo	9.52	3	142	26	85	2	30
5 Mieres	7.39	1	17	3	14	0	0
6 Mieres (Extrarradio)	2.32	1	1	0	1	0	0
7 Peña, La	6.78	1	3	1	1	0	1
8 Rebollada	2.64	1	2	0	1	0	1
9 Santa Cruz	3.75	4	14	3	7	0	4
10 Santa Rosa	24.99	4	96	29	46	1	18
11 Santullano	2.63	0	0	0	0	0	0
12 Seana	10.53	3	23	7	6	1	9
13 Turón	25.30	15	77	19	39	0	19
14 Ujo	3.85	0	0	0	0	0	0
15 Urbiés	17.30	0	0	0	0	0	0
16 Valdecuna	5.26	0	0	0	0	0	0
Total Mieres	144.83	40	408	94	215	4	93

TABLA 12 : UNIDAD DE GANADO MAYOR

CodP Parroquia	UGMc	UGMo	UGMc	UGMtotales /Ha Geo.
1 Baiña	128.8	6.2	2.7	0.23
2 Figaredo	163.2	13.6	0.4	0.29
3 Gallegos	313.1	15.4	0.2	0.29
4 Loredo	60.8	18.2	14.2	0.1
5 Mieres	227.1	9.4	1.7	0.32
6 Mieres (Extrarradio)	86.3	22.5	0.1	0.47
7 Peña, La	50.5	13.5	0.3	0.09
8 Rebollada	41.4	10.0	0.2	0.18
9 Santa Cruz	90.8	10.2	1.4	0.27
10 Santa Rosa	280.5	59.8	9.6	0.14
11 Santullano	53	12.2	0	0.25
12 Seana	476.0	49.3	2.3	0.50
13 Turón	939.3	89.4	7.7	0.41
14 Ujo	249.0	0.0	0	0.65
15 Urbiés	389.8	30.9	0	0.24
16 Valdecuna	320.4	17.1	0	0.64
Total Mieres	3870	377.7	40.08	0.29

En cuanto a la cabaña equina y porcina, el municipio de Mieres tiene registrado en su último censo del año 1989 un total de 308 cabezas para el ganado caballar y 71 para el porcino.

Atendiendo a los datos aportados en las tablas podemos establecer unos indicadores apropiados basados únicamente en la cabaña vacuna, ya que es la más relevante para este municipio:



Número de cabezas de ganado vacuno. En el año 2001 fueron 5786.



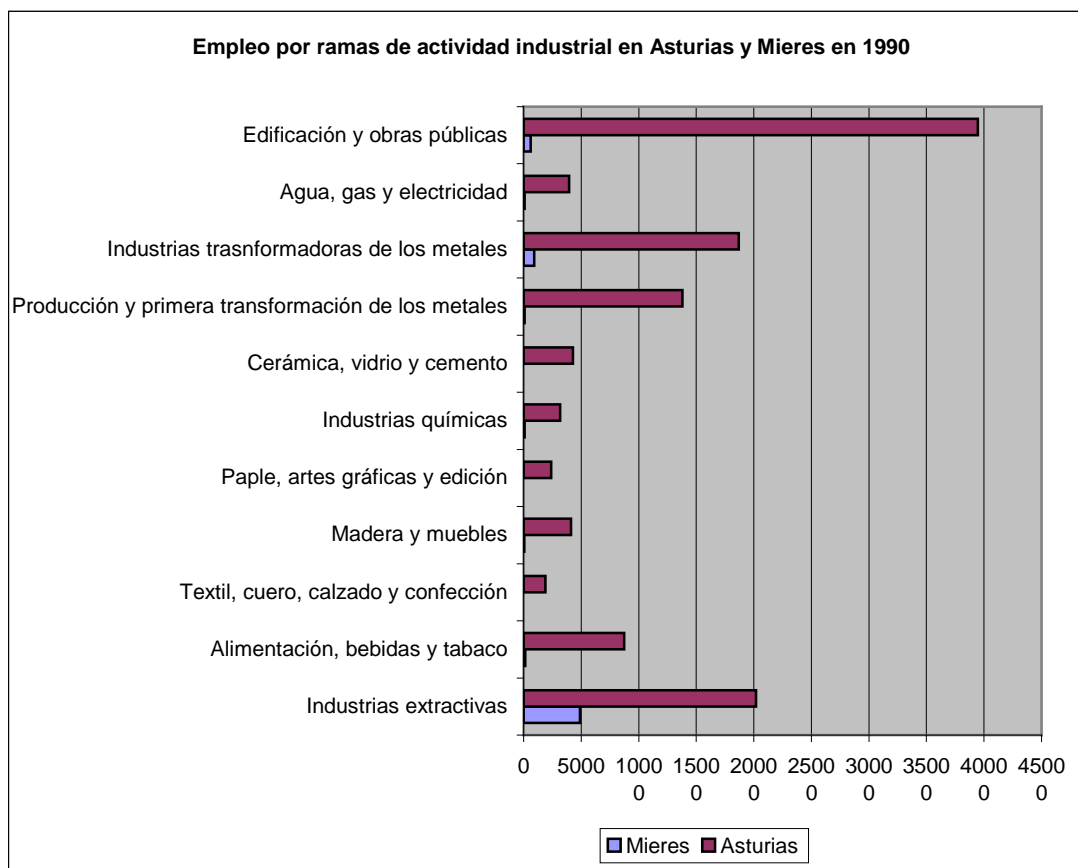
Superficie total ocupada por el ganado vacuno. Durante el año 2001, se registraron 146,03 Km²

4.7. INDUSTRIA

El origen de la industrialización en Mieres comienza en el siglo XVIII. La industria extractiva es la más importante del territorio abarcado y que debido a su importancia es

tratada en mayor profundidad en la siguiente área temática. Aun a pesar de esto, la localidad cuenta además con industrias químicas, textiles, del cuero, alimentarias y cerámicas.

GRAFICO 6: COMPARATIVA DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN ASTURIAS Y MIERES



Fuente: Elaboración propia. A partir de la *Reseña estadística de los municipios asturianos*, año 1998 publicado por el SADEI.

Respecto al empleo en el sector de la industria en Mieres, según datos del SADEI, en el año 1998 sería de un 28,49 % correspondiendo un 13,74 % a la actividad extractiva. Este volumen de empleo está por encima de la media regional que estaría situada en el 17,04 %, estableciéndose una diferencia de 11,45 % a favor de Mieres. Esta diferencia es mayoritariamente debida a la actividad minera del concejo.

Comparando los datos obtenidos a lo largo de la última década y más concretamente de los resultados obtenidos por el SADEI en los años 1990, 1992, y 1998, apreciamos que el sector secundario en Mieres se sitúa por encima de la media regional. Así en 1990, la industria en Mieres aportaba un 51,06 % del volumen total de empleos frente al 32,30%.



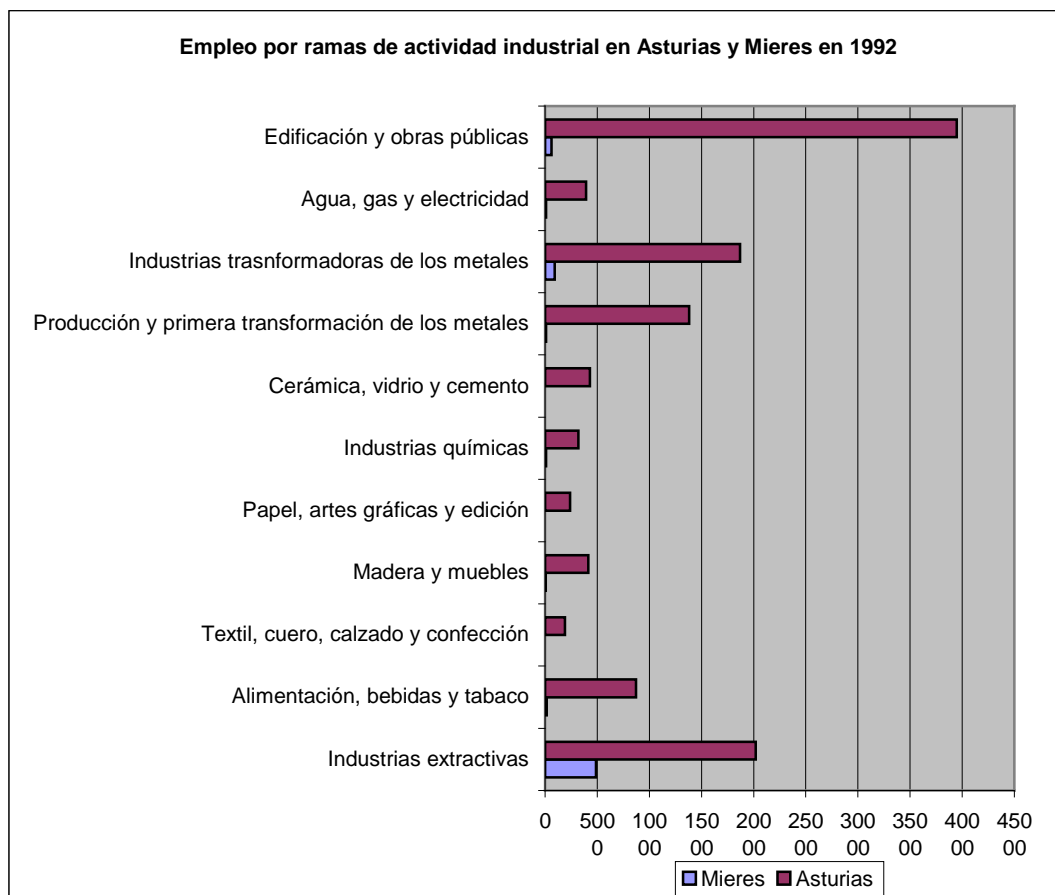
Se puede apreciar que durante el año 1990 y 1998 ha habido una disminución en el número de puestos de trabajo creados por la actividad secundaria. Esta disminución no es sólo a nivel municipal, sino que también es observada a nivel regional, y viene promovida por la crisis que atraviesa la región desde la década de los 80.

Centrándose ya en cada actividad que integra la industria en Mieres, observamos que es claramente la actividad extractiva la que más puestos de trabajo genera.

A lo largo de la década de los 90 sigue manteniéndose la industria extractiva como la actividad más importante en Mieres. Sin embargo, la región no siguió esta tendencia. Durante los años 1990 y 1992, la rama predominante regional en volumen de empleos era la de edificación y Obras Públicas. En los datos estadísticos recogidos por el SADEI en el año 1998, se refleja en general una pérdida de puestos de trabajo donde la rama de metalurgia y productos metálicos generaba un mayor volumen de empleos.

Sintetizando datos, se deduce que el sector secundario en el concejo de Mieres no lleva el peso en cuanto al volumen de empleos durante la década de los 90. En lo referente al volumen de empleos generados por la industria extractiva en Mieres se observa una pérdida substancial desde el año 1992 al 1998.

GRÁFICA 7: EMPLEO Y ACTIVIDADES EN ASTURIAS



Fuente: Elaboración propia. A partir de la *Reseña estadística de los municipios asturianos*, año 1998 publicado por el SADEI.

En cuanto al las cifras de paro discriminadas por cohortes de edad los datos se reducen al año 1998 en Asturias y en Mieres. Comparando ambas tablas se extrae que en general, el paro afecta más a las mujeres que a los hombres y esta tendencia es mucho más apreciable a escala regional. Esta diferencia es muy notable en la franja de edad entre los 25 y 44 años y la tendencia es aplicable a nivel regional y municipal. Se observa también que en la cohorte de 25 a 44 años es cuando existe un mayor índice de desempleados y que esta tendencia se refleja tanto en el municipio de Mieres como en la totalidad del Principado.

TABLA 13: PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO Y EDAD EN MIERES (AÑO 1998)

	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
Hombres	362	690	110	1162
Mujeres	408	1334	223	1965
TOTAL	770	2024	333	3127

TABLA 14: PARO REGISTRADO SEGÚN SEXO Y EDAD EN ASTURIAS (AÑO 1998)

	Menos de 25 años	De 25 a 44 años	De 45 y más años	TOTAL
Hombres	5357	13527	5504	24388
Mujeres	6885	23626	6576	37087
TOTAL	12242	37153	12080	61475

Fuente: *Reseña estadística de los municipios asturianos*, año 1998, publicado por el SADEI.

Por último, hay que destacar la labor que está realizando SODECO (Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras S.A). Esta sociedad es uno de los instrumentos más importantes y concretos del fomento económico regional en Asturias y trabaja en las cuencas mineras. Entre los objetivos de SODECO se encuentra la cooperación europea, por lo que participa en asociaciones de sociedades de desarrollo general de cuencas carboníferas de la Unión Europea y en sociedades de capital de riesgo y de desarrollo europeas (Eurodevelopment).

Indicadores según datos del año 2001:



Volumen de empleo que aporta el sector al conjunto de la actividad: 2.916 empleos



Volumen de empleo por ramas de actividad



Nº de empresas afincadas en el concejo



Localización de las empresas afincadas en el concejo

4.8. MINERIA

El origen de la minería en Mieres data del siglo XVIII, cuando algunos herreros aprovechaban el carbón para sus trabajos. Desde entonces hasta la fecha, hablar de Mieres significa hablar de la minería.

En los últimos 150 años Mieres ha sufrido una gran transformación y a pasado a ser uno de los núcleos más importantes del desarrollo industrial.

4.8.1. *Actividad subterránea*

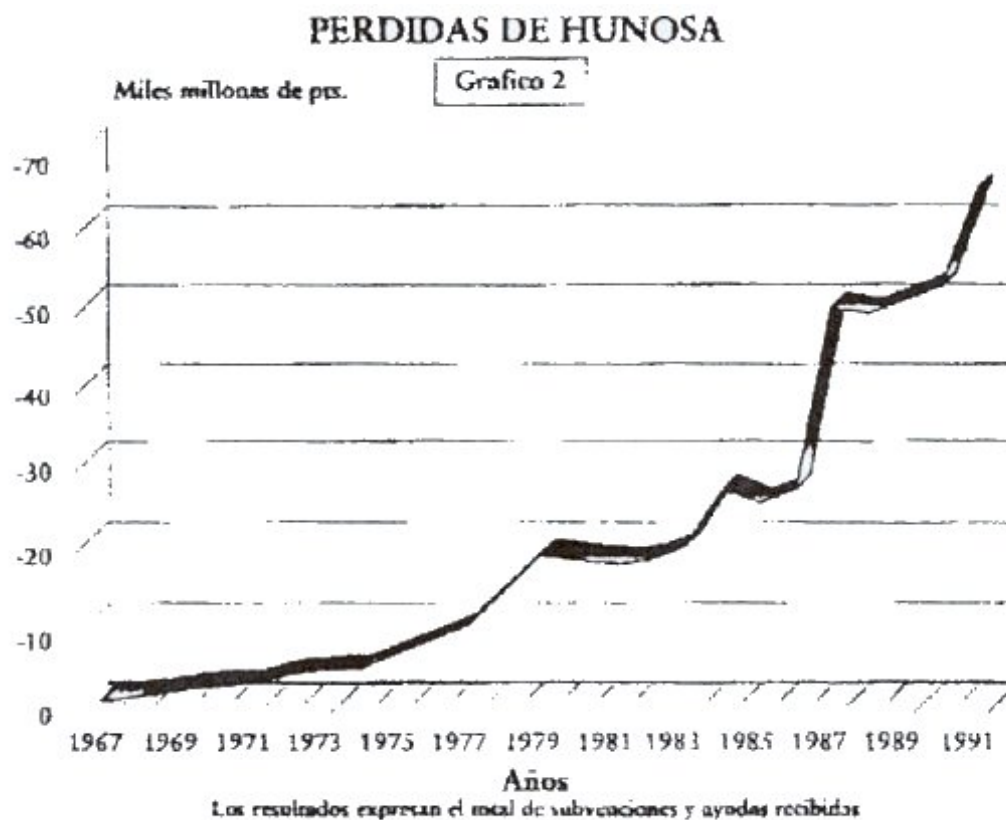
La actividad minera marcó la historia del municipio de Mieres durante los siglos XIX y XX, aunque es en el año 1844 cuando se produce el verdadero arranque industrial al abrirse la primera siderurgia, la Asturian Mining Company.

En el año 1848 se puso en funcionamiento el primer alto horno que significó el principio de cien años de historia.

Es hoy cuando todavía la minería continúa teniendo un gran peso en esta cuenca, aunque no tanto como en los dos siglos anteriores.

Actualmente y desde el año 1967, todas las empresas del carbón están integradas en la empresa estatal de HUNOSA (Hulleras del Norte S.A). En la actualidad HUNOSA presenta una situación bastante que se hace patente en las gráficas

GRÁFICA 8: PÉRDIDAS REGISTRADAS EN HUNOSA DESDE EL AÑO 1967 HASTA 1991



Fuente: HUNOSA

De los datos obtenidos hasta el año 1991 se extrae el dramático descenso en ganancias que sufrió esta empresa. Estos resultados concuerdan además con la situación de crisis que atraviesa el concejo.

Asimismo, hasta el año 1991, se registra un aumento de kilos por jornal extraído, pero coexiste con unos costes de producción muy superiores a los precios internacionales.

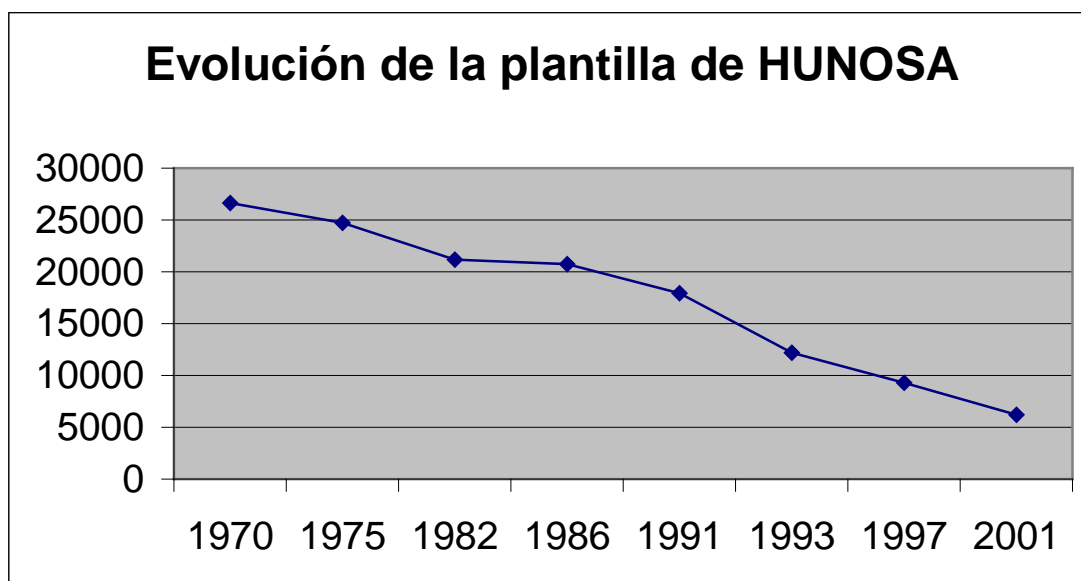
GRÁFICA 9: KILOS POR JORNAL EN HUNOSA DESDE 1967 HASTA 1991



Fuente: HUNOSA

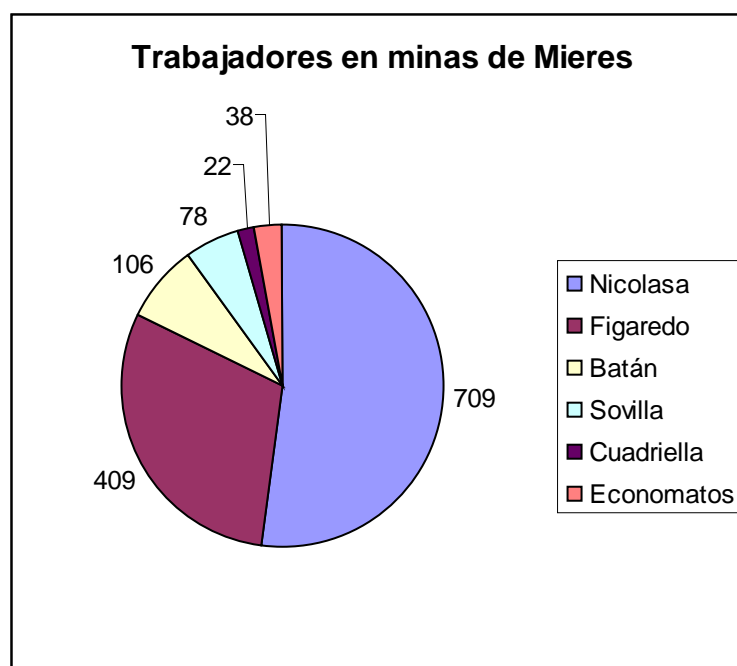
Esta crisis que experimenta HUNOSA se hace patente en cuanto se observa el número de puestos de trabajo perdidos recientemente.

GRÁFICA 10:



Fuente: Elaboración propia

GRÁFICA 11



Fuente: Elaboración propia

De la gráfica se deduce que de la plantilla actual de trabajadores de la mina en los pozos existentes en el municipio, la mayoría se localizan en el pozo Nicolasa con un 52% del total de trabajadores, en último lugar el pozo que menos trabajadores cuenta es el de Cuadriella.

Indicadores



Número de trabajadores por mina por año en el municipio de Mieres: Actualmente hay en 1362 trabajadores en las minas pertenecientes al concejo.

4.8.2. Minería a cielo abierto

La minería a cielo abierto significa un cúmulo de despropósitos que se vienen sucediendo de forma interrumpida desde hace años.

Dentro del municipio, dos son las explotaciones mineras de mayor relieve, por un lado Mozquita Sur y por otro San Victor, la 1ª de ellas abarca gran parte de la cabecera del río San Juan y la zona sur de la carretera MI-11 al Cabo; la 2ª de mucha mayor dimensión ocupa desde el desaparecido pueblo del Casar hasta llegar a las inmediaciones del pueblo de Tablao, es decir casi toda la falda norte del monte Polio.

Aunque dentro de este campo se suceden una gran cantidad de irregularidades, la mayor preocupación en este momento se sitúa en temas como el número de hectáreas afectadas por las dos explotaciones, cantidad de terreno restaurado y modo de restauración de estos terrenos. Es necesario la realización de un estudio sobre el impacto medioambiental en la zona para evaluar el efecto de esta actividad sobre la flora y fauna del municipio.

4.8.3. Zonas regeneradas

La huella dejada por al actividad minera dentro del concejo es muy amplia y variada, pero aun así, cabría destacar las escombreras como uno de los efectos más preocupantes que tiene la minería sobre el medioambiente. Muchas de ellas ya han sido tapadas y regeneradas por la propia vegetación y algunas han sido restauradas. Sin embargo, aun son muchos los espacios que necesitan ser regenerados.

Dentro del plan de regeneración de las escombreras, debería haber un espacio para la catalogación de las mismas, mirando aquellas que estén bien regeneradas, las

que quedan por restaurar, y en especial ver las que corren peligro por desprendimiento, y otras que pueden tener otro tipo de utilización: aprovechamiento para parques, zonas de recreo, plantación de setas y árboles frutales...

Otra cuestión a tener presente son las trincheras existentes dentro del concejo, y la utilización de las mismas, incluso como iniciativa turística.

Otras zonas afectadas paisajísticamente por la minería son algunos intentos de actividad a cielo abierto como el Llosorio, el Gua, Planta en Santo Emiliano...lugares que necesitan una enumeración y descripción de los mismos .

También hay que destacar el impacto minero sobre los ríos de la comarca, el daño ocasionado sobre los mismos, en especial en la zona de Turón, y el río San Juan que se encuentra en un estado lamentable por los vertidos del Pozu Polio.

Como indicador aconsejable para controlar los espacios que se regeneran se propone



Número de escombreras restauradas

4.9. RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES

4.9.1. Turismo

El turismo en el concejo de Mieres nace como una de las alternativas industriales para generar empleo. Esta actividad puede servir como un servicio que cubre las nuevas actividades que la sociedad moderna requiere pero no como alternativa que genere los suficientes puestos de trabajo. A esto hay que añadir que el concejo no tiene la suficiente atracción para el desarrollo turístico, sus montes están muy castigados por la actividad minera y las minas a cielo abierto y sus núcleos urbanos carecen de valor cultural ya que sólo fueron creados para albergar a una población que trabaja en las minas.

Esta actividad está poco implantada y aún a pesar del escaso aumento en el número de entidades, aún no alcanza los niveles deseables. En cuanto a los alojamientos, la oferta está estructurada de la siguiente manera:

TABLA 15: ALOJAMIENTOS EN EL CONCEJO DE MIERES

<i>Tipo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Dirección</i>
HOSTAL	RESIDENCIA VILLA DE MIERES	(985) 46 11 08 -46 60 13 .	
HOSTAL	MIRADOR AYALA	(985) 46 01 00	C/Luarca, 25.
HOSTAL	PACHIN	(985) 46 59 27	C/ Escuela de Capataces, 13.
HOSTAL	LA PANERA	(985) 44 63 04	Cardeo
HOSTAL	LA PEÑA	(985) 46 13 53	La Peña, 82
PENSIÓN	EL VASCO	(985) 45 2934	Avda. de Asturias, 10
PENSIÓN	ALIANZA	(985) 45 31 62	Alas Clarín, 39-1-izd
PENSIÓN	CUATRO VIENTOS	(985) 47 19 19	Alas Clarín, 39
PENSIÓN	PLATAS	(985) 46 01 75	Villaviciosa, 3
HOTEL RURAL	CENERA	(985) 42 63 50	Cenera
APARTAMENTOS	LA PANOYA	(985) 42 63 50	Cenera
CASA RURAL	VALDECUNA	(985) 45 38 20 676019141	Valdecuna
ALBERGUE	BUSTIELLO	(985) 42 13 18	Bustiello

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la Oficina de Turismo del Caudal

La oficina de turismo ha establecido una relación de las consultas realizadas por los visitantes que acuden a este concejo como también de las que realizan los vecinos de la zona. Se ha contabilizado también el número de consultas realizadas, sin embargo, los datos que se poseen no nos permiten establecer una investigación fiable.

TABLA 16: CONSULTAS MÁS FRECUENTES SOBRE MIERES.

Realizadas por visitantes de Mieres	Realizadas por visitantes del resto de Asturias	Realizadas por visitantes del resto de España
<ul style="list-style-type: none"> -Rutas de senderismo por el concejo. -Callejero de Mieres. -Mapa del Concejo. -Información sobre actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> -Callejeros. -Rutas de Senderismo por el Concejo. -Lugares de interés turístico. -Restaurantes. -Información sobre alguna actividad puntual. . 	<ul style="list-style-type: none"> -Lugares de interés turístico. -Qué visitar. -Posibilidad de visitar alguna mina. Muchos visitantes siguen creyendo que el MUMI está en Mieres, debido al error de una guía sobre Asturias. -Turismo rural. -Restaurantes. -Alojamientos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la Oficina de Turismo del Caudal

Se observa que los visitantes del Principado recorren gran parte de su territorio desplazándose desde el lugar de alojamiento a distintos puntos de Asturias.

En cuanto a consultas sobre información general de Asturias, la oficina de turismo establece la siguiente relación

TABLA 17: CONSULTAS MÁS FRECUENTES SOBRE ASTURIAS

Realizadas por visitantes de Mieres	Realizadas por visitantes del resto de Asturias	Realizadas por visitantes del resto de España
<ul style="list-style-type: none"> - Rutas de senderismo por toda Asturias. - Turismo rural. Casas de aldea. - Callejeros de Oviedo, Gijón y Avilés. - Espacios naturales protegidos. - Rutas por la Prehistoria. - Mapa de carreteras. - Turismo activo. - Rutas por el Principado. - Guía de campings. - Información sobre concejos limítrofes. - Información sobre Museos. - Folletos de Covadonga. Rutas por los lagos. - Playas de Asturias. Llanes, Valdés. - Información sobre otros concejos: <ul style="list-style-type: none"> Taramundi, Grandas de Salime, Los Oscos. Somiedo, Quirós, Proaza, Teverga. - Fiestas regionales. - Áreas recreativas. - Prerrománico asturiano. 	<ul style="list-style-type: none"> -Rutas de senderismo y de montaña. - Callejeros de Oviedo y Gijón - Casas de Aldea. - Espacios naturales protegidos - Mapa de carreteras. - Información sobre concejos limítrofes con Mieres - Áreas recreativas - Otros concejos de Asturias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Información de Asturias en general sobre lugares de mayor interés turístico - Rutas por Asturias - Mapas de carreteras - Covadonga. Los Lagos - Parques naturales. Somiedo. Muniellos. Picos de Europa. - Rutas de costa y de interior. - Turismo rural. Casas de aldea. - Turismo Activo - Alojamientos - Guía de campings - Visitas de interés monumental. Prerrománico - Información sobre las ciudades más importantes : Oviedo, Gijón - Museos de Asturias - Playas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la Oficina de Turismo del Caudal

Fuera del territorio asturiano, la oficina de turismo registró además, consultas realizadas sobre el resto de España y otros países. Cabe destacar que normalmente se

solicita información sobre los lugares elegidos para las vacaciones o de ciudades en las que se celebra algún evento importante (ej: Las Edades del Hombre)

Las consultas más frecuentes en estos campos han sido las siguientes:

TABLA 18: CONSULTAS MÁS FRECUENTES SOBRE EL RESTO DE ESPAÑA

Consultas sobre el resto de España	Consultas sobre otros países
<ul style="list-style-type: none"> - Galicia. Mapa de carreteras. Las Rías. Santiago - Cantabria. Santillana. Santander. Cabárceno - Zamora - Salamanca - Parques Naturales - Madrid - Barcelona - Andalucía - Islas Canarias, Baleares - Comunidad Valenciana - Otras comunidades de España 	<ul style="list-style-type: none"> -Portugal - Marruecos - Italia

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en la Oficina de Turismo del Caudal

Los vecinos y visitantes del concejo de Mieres, además de realizar consultas en la Oficina de Turismo, acudieron a la misma con el fin de obtener material divulgativo. El material más solicitado fue:

- Folletos: Callejeros de Mieres, Oviedo y Gijón, rutas de montaña, casas de aldea, senderismo por el concejo de Mieres, espacios naturales, rutas por Asturias, mapas de carreteras, guía de alojamientos y campings,
- Adhesivos: Asturias Paraíso Natural...
- Pósters: Todos los editados desde la Dirección Regional de Sevicios

Asimismo, se recibieron peticiones de material no disponible en la Oficina. Entre estas, mencionamos: Guía de playas asturianas, Guía de Museos de Asturias, Fiestas de Asturias y Áreas recreativas.

Indicadores:



Nº de plazas hoteleras en Mieres y su valor porcentual sobre la región: En la actualidad están registradas 190 plazas



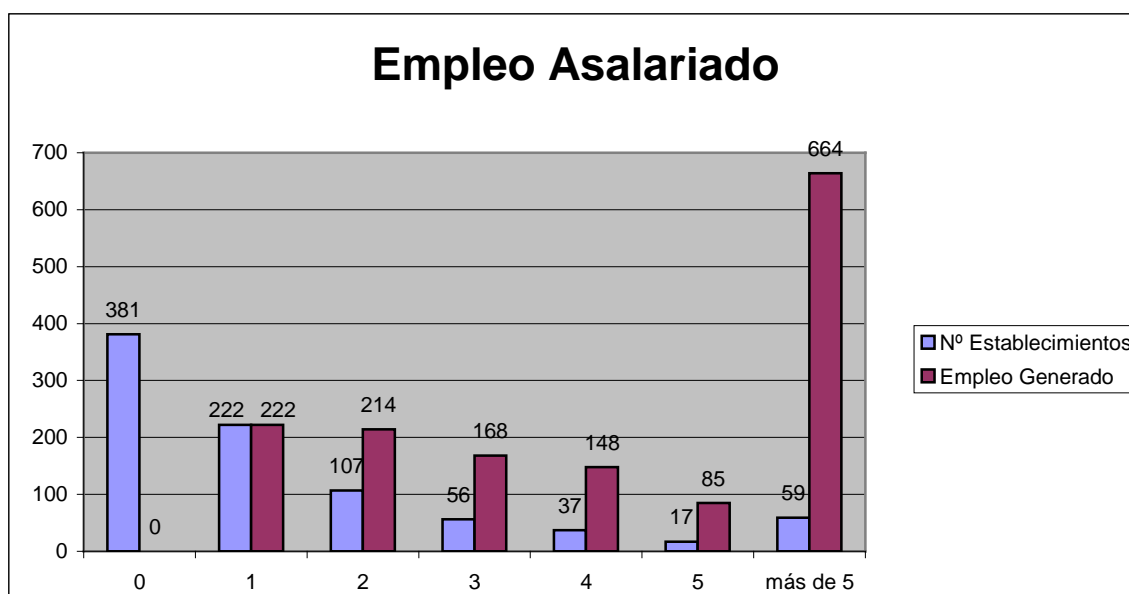
Nº de alojamientos y su categoría

4.9.2. Comercio y Servicios

El comercio del municipio de Mieres se haya concentrado principalmente en el casco urbano. Tras una serie de investigaciones llevadas a cabo para la realización del Censo Comercial del año 2000, se detectaron un total de 920 establecimientos dentro del concejo. De acuerdo con la superficie total del Mieres y su población, se ha estimado que existe un establecimiento por cada 30 habitantes.

Actualmente, son 1882 los empleos asalariados generados por el comercio y otros servicios localizados en el concejo de Mieres, distribuidos de la siguiente manera

GRÁFICA 12

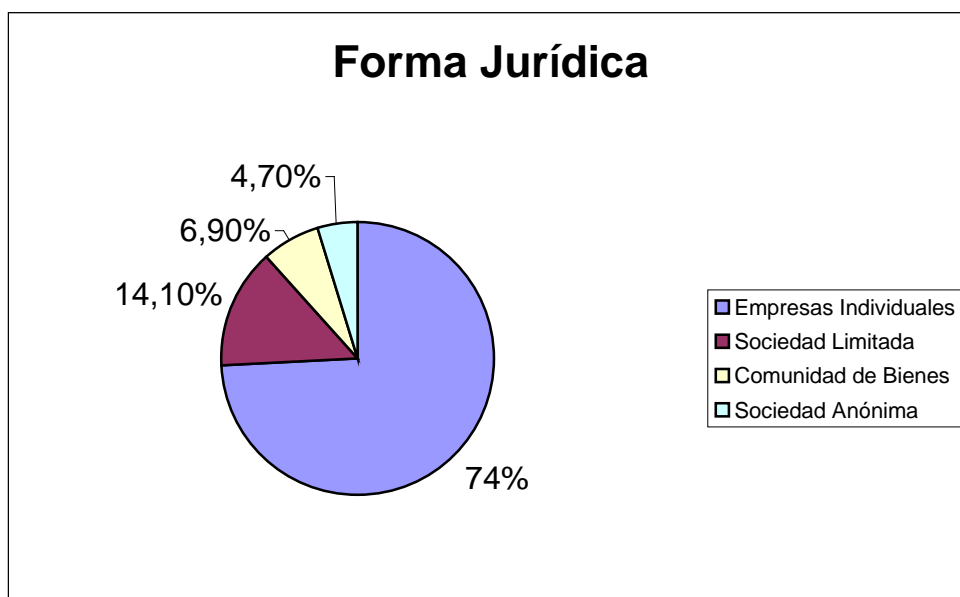


Fuente: Censo Comercial año 2000

De este total de empleos, 1501 corresponderían al núcleo urbano de Mieres.

La forma jurídica de estos establecimientos queda reflejada en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 13



Fuente: Elaboración propia a partir de datos recogidos por el Censo Comercial de Mieres del año 2000.

De la gráfica se desprende que la forma jurídica de los establecimientos es principalmente individual. Asimismo y aunque no esté reflejado en la gráfica, en el municipio se han detectado una cooperativa, una SLA y una SLL.

En general, el Censo Comercial del año 2000, establece la siguiente tabla general para todos los establecimientos existentes dentro del municipio de Mieres.

TABLA 19: ESTABLECIMIENTOS DEL CONCEJO DE MIERES

Tipo	Numero de establecimientos
Tiendas de alimentación clásicas	31
Tiendas de alimentación especializadas	83
Farmacias y perfumerías	29
Textil- moda	130
Calzado- piel	22
Equipamiento- hogar	83
Vehículos- accesorios	18
Hostelería	204
Supermercados	10
Servicios	171
Resto	159

Fuente: Censo Comercial año 2000

De todos los establecimientos mencionados en la tabla superior, han sido 40 los que fueron abiertos a lo largo del año 2000 de los cuales:

13 pertenecen a Hostelería

4 a Tiendas de Alimentación Especializadas

9 a Servicios

7 a otros Comercios: estancos, librerías, joyerías, quioscos, etc.,

3 a Textil- Moda

2 a Equipamiento- Hogar

1ª supermercados

1 a Calzado- Piel

Actualmente hay que destacar el estancamiento que está atravesando el comercio minorista del concejo de Mieres. Dicho estancamiento no parece responder a la proyección de ambiciosos retos tecnológico y sociológicos ni a la situación estratégica que tiene este concejo en el mapa geográfico asturiano. Para superar esta situación y que haya un cambio en la actividad comercial, se considera clave la figura del propio comerciante. Se debe apostar por mecanismos que promuevan la potenciación de dicho sector.

Se piensa que la falta de aparcamiento o de accesos adecuados es un gran obstáculo que impide que se potencie el comercio en esta parte de la región. Además existe una gran descoordinación entre los propios comerciantes en lo referente a buscar medidas generales que puedan frenar esta crisis que atraviesa el comercio. En otros casos, la inexistencia o escasa falta de atención al cliente puede originar una pérdida de los mismos. Otros comerciantes opinan que la proximidad a Oviedo o la existencia de grandes centros comerciales que son detonantes que han hecho que muchos ciudadanos del concejo no realicen sus compras en los establecimientos donde habitualmente las solían realizar.

En vista de esta mala situación, muchos comerciantes están adoptando nuevas estrategias para evitar la descompensación experimentada en los últimos. El asociacionismo y la actuación conjunta se presentan como una fórmula muy eficaz para hacer frente a la competencia directa que representan las grandes infraestructuras comerciales que son capaces de ofrecer precios más bajos que los tradicionales establecimientos. A parte de la Unión de Comerciantes del Caudal, existen otras asociaciones con carácter mas gremial entre las que se situarían la

Asociación de Libreros, Asociación de Hostelería de Asturias, Asociación de Quioscos (KIASA), la Asociación de Academias y Centros de Enseñanza, etc...

Sin embargo, también hay que mencionar que en general existe un escaso nivel de participación y vinculación a estas asociaciones en ocasiones debido al desconocimiento de las mismas o a la creencia de que éstas apenas son eficaces.

Siguiendo las formas de comercio, su estructuración, los hábitos del consumidor y otros detalles, se está intentando revitalizar y fomentar este sector de actividad de forma que salga de este estancamiento al que está sometido. Para este fin, se realizó una encuesta dentro del marco de la elaboración del Censo Comercial del año 2000 cuyos resultados han de ser considerados y evaluados para la elaboración de unas medidas que fomenten a través de una correcta aplicación, una mejora de los servicios que ofrece el comercio del municipio de Mieres.

Los resultados obtenidos en esta encuesta se clasifican de la siguiente forma

Primeramente, se considera de vital importancia y como medida más urgente la ambientación y limpieza de las calles

A continuación, se considera la necesidad de un mayor apoyo financiero de las instituciones hacia con las medidas para la reactivación de este sector económico

Seguidamente y como tercera medida más importante es la formación comercial empresarial mayor.

En algunas situaciones, la encuesta recogió la necesidad de que los comerciantes ofrezcan apoyo financiero a estas medidas de reactivación. Los comerciantes estarían dispuestos a colaborar económicamente siempre y cuando los resultados sean visibles.

Se considera medida necesaria la creación de campañas publicitarias que promuevan el comercio de la ciudad, así como descuentos y ofertas en las compras.

Además, en muchos casos, los comerciantes abogan por la creación de nuevos ejes comerciales en el municipio.

Por último, se estima conveniente la creación de una tarjeta comercial para clientes a escala local, por medio de la aplicación del conocido "Sistema de Puntos",


De las medidas planteadas, los comerciantes no consideran útil y eficaces el fomento de agrupaciones de compra y la promoción de la compra a través de Internet.

En cuanto a los servicios sanitarios, SADEI nos proporciona información relativa del año 1998

TABLA 20: SANIDAD

Hospitales	Públicos	1
	De uso público	-
	Privados	-
Ambulatorios		1
Centros de salud		3
Consultorios		11
Camas hospitalarias	En centros públicos	186
	En centros de uso privado	-
	En centros privados	-
Médicos colegiados		138
ATS/ DUE colegiados		325
Farmacias		25

Indicador:

 **Establecimiento por habitante en el municipio de Mieres:** En el Censo Comercial del año 2000, resultó un total de 30 establecimientos por habitante.

 **Porcentaje de establecimientos sobre Asturias**

 **Servicios sanitarios por habitante**

4.10. ÁREA DE PATRIMONIO NO NATURAL

4.10.1. Patrimonio industrial

El Concejo de Mieres, sufrió con la industrialización de finales del siglo XIX y la explotación siderúrgica y minera del XX, una brutal transformación. Una Comarca con marcada tradición agrícola y ganadera, vio como se alteraban sus sistemas tradicionales de vida y como su hábitat sufría profundas y en la mayor parte de los casos, irreversibles transformaciones.

- Las tradicionales actividades vinculadas con el mundo rural se vieron desplazadas para ir desapareciendo progresivamente
- Las carreteras carboneras no sólo se trazaron sobre la antigua calzada romana que atravesaba la Comarca sino también sobre la red de caminos secundarios que esta poseía.
- La explotación minera en profundidad arrasó en un 100% los posibles yacimientos. La misma explotación en superficie dañó gravemente los asentamientos preexistentes al aplanarse grandes extensiones de terreno para servicio de los pozos; a ello se unió la acción degradante de las grandes escombreras sobre el paisaje
- El sistema de lavado de carbón acabó con los antiguos molinos, puentes y otros elementos tradicionales al instalarse los ingenios para llevar a cabo dicha tarea; y las necesidades de obtener mayor nivel de agua y proteger a los lavaderos de las riadas, hizo que se alterasen las márgenes de los ríos y se construyeran elementos artificiales; además el efecto contaminante del lavado produjo efectos muy graves sobre la flora y la fauna de ribera
- El sistema de minas a cielo abierto que comenzó a extenderse a partir de los 70, ante la escasa productividad de las minas tradicionales, supuso otra agresión sobre el entorno: destrucción de patrimonio histórico, el cierre de caminos tradicionales, la destrucción de manantiales, el arrasamiento de pastos, la tala indiscriminada con la consiguiente deforestación y erosión del terreno y la alteración gravísima del hábitat de especies naturales
- El crecimiento poblacional y la necesidad física de espacio, añadió un nuevo elemento de alteración. En casos por ejemplo, cómo el de Turón, el efecto fue catastrófico, la dispersión y la destrucción del patrimonio material anterior al siglo XX, alcanzó el 90%.

Por lo que respecta al campo objeto del estudio, en los últimos años, el Concejo de Mieres ha mejorado poco en la atención y el desarrollo de los aspectos que lo configuran. El problema de las minas a cielo abierto está lejos de solucionarse. Se continúa agrediendo de forma grave el entorno (pastos, caminos, manantiales) y se ve difícil conciliar los intereses laborales con los intereses vecinales y naturales. Y otro problema añadido ha sido el poco control sobre grandes obras de infraestructura (gaseoducto) que contribuye a la degradación del entorno

4.10.2. Patrimonio histórico-artístico

Bajo este aspecto, cabe destacar el caos urbanístico que afecta al Concejo. Han sido derribados edificios muy interesantes de Mieres del Camino y otros se encuentran en serio peligro; a ello hay que sumar elementos que alteran estéticamente el entorno cívico entre los que cabría destacar el cierre de terrazas y la colocación de ventanas sin ningún tipo de control estético respecto del conjunto del edificio de que se trate, el uso indiscriminado y abusivo de antenas parabólicas y el uso en las viviendas de nueva construcción de materiales "a la moda" pero cuyo resultado final deja bastante que desear.

Por lo que respecta al resto del Municipio, los aspectos más destacados son las pérdidas en el patrimonio etnográfico que conservamos en los últimos años (hórreos, paneras, lavaderos, casas rurales...) la restauración anárquica y el uso de materiales no adecuados sobre el mismo y la construcción de nuevas viviendas que ni en altura ni en materiales respetan el entorno.

Además, hay que mencionar, una deficiente o nula señalización de los elementos de interés que fomente el desvío de los visitantes. El estado de los accesos en las áreas rurales de los lugares a visitar deja bastante que desear: caminos afectados por arrastres madereros y por la falta de limpieza, basureros incontrolados y falta de señales sancionadoras que prohíban determinadas actuaciones

En general, los elementos de interés, se encuentran dispersos o integrados en otras de nivel general. Guías turísticas, diccionarios geográficos, históricos, estadísticos, memorias y estudios de la Consejería de Cultura... Pero no existe una obra pormenorizada que haga un diagnóstico completo: relación de elementos racionalmente agrupados, estado de los mismos, grado de titularidad y plan de actuación en temas de restauración y/o conservación.

Como peticiones puntuales se consideran necesarias las siguientes actuaciones:

- Restauración del Palacio de Abajo de Cenera
- Creación de miradores en el tramo del Alto el Padrún a La Rebollada

- Restauración del Puente de la Perra y de su área
- Limpieza, restauración y mejora de la histórica Plaza de la Paraxuela
- Limpieza y mejora del área histórica de La Pasera
- Creación de un Bono Turístico utilizable en autobuses municipales y trenes

Se cuenta también con el PGOU del año 1996, pero está seriamente condicionado por:

- Errores de situación de alguno de sus elementos
- La inclusión de elementos que ya no existen o están en condiciones de desaparición
- La no inclusión de elementos de singular interés

Según el Plan General de Ordenación del Medio (PGOU) del año 1996, los edificios y edificaciones del Municipio sujetos a protección son:

4.10.2.1. Protección integral

- **Bienes de interés cultural:**
 - Iglesia de Sta. Eulalia de Ujo
 - 5 palacios: Camposagrado, Cenera (de Arriba y de Abajo) Valletu y Villarejo
 - Santuario de los Mártires
 - 1 casona: Casa Duró
 - 6 castros: Lladreo, Sarabia, Peña Tayá, La Escucha, Sta. Ana y Pumardongo
 - (Total: 14 elementos)

- **Otro tipo de protección:**
 - 2 palacios: Figaredo (siglo XVII) y Ladreda en Baiña

- 8 casonas: Casa Mata en Mieres, Casa Miranda en Gallegos, Casa de Viade en Valdecuna, Casonas en Ribono, Aguilar, Poliar, Cortina y Ablaña
- 2 elementos varios: Rectoral Vieja de Figaredo y el Mesón de La Pasera
- (Total. 12 elementos)

4.10.2.2. Protección estructural:

• **Edificios civiles:**

- Palomar de Baiña
- Casona de Arriondo
- Grupo Escolar: "Aniceto Sela" de Mieres
- 5 viviendas en casco urbano de Mieres Mercado Municipal
- Antigua Escuela de Capataces de Minas Ayuntamiento
- Sanatorio de Bustiello
- Casa de Ingenieros de Ujo
- (Total. 13 elementos)

– **Edificios eclesiásticos:**

- Iglesia de Baiña
- Casa Rectoral de Baiña
- Ermita de Cortina de Figaredo
- Iglesia de S. Pedro de Loredo
- Iglesia de S. Juan en Mieres
- Iglesia de Bustiello
- Capilla de Villarejo en Santullano

- Capilla de S. Blas en Villandio
- (Total. 8 elementos)
- **Fuentes, puentes y molinos:**
 - 3 fuentes: Loredo, plaza del Ayuntamiento, Santullano
 - 2 puentes: Santullano, Villandio
 - 3 molinos: La Rebaldana, La Lloca y El Molinucu (Turón)
 - (Total. 8 elementos)
- **Otros elementos:**
 - Pabellón de HUNOSA en Sovilla
 - Colegio de las Dominicás de Ujo
 - Oficinas y economato de HUNOSA en Ujo
 - (Total: 4 elementos)
- **Material rodante de ferrocarril y minas para usos varios:**
 - 2 vagones en La Pereda y Turón
 - 4 locomotoras en Mieres y Turón
 - (Total: 6 elementos)
- **Material rodante, elementos estructurales y ornamentales del Ferrocarril Vasco-Asturiano:**
 - 6 estaciones: La Pereda, Ablaña, Mieres, Santullano, Figaredo, Ujo-Taruelo
 - grupo de viviendas en Figaredo
 - 11 edificios varios: almacenes, urinarios y cantinas, a lo largo de la línea
 - 3 depósitos de agua en Ablaña, Figaredo y Reicastr

- 5 vagones y 1 coche a lo largo de la línea
- 6 elementos varios: señales luminosas, palancas de cambios de agujas, básculas de pesaje
- (Total. 31 elementos)
- **Yacimientos:**
 - 11 castros: Collado, Castil de Muries, Villandio, Rozadiella, Casillina, Prao Redondo, La Colla, Brañanocedo, Cantiquin, Pumardongo y S.Tirso. Los mismos, sitios en Turón, Gallegos, Valdecuna, Santullano, Baiña y La Peña
 - 8 túmulos: La Colladiella, Peña Raigá, Gallegos, Polio, Sta. Rosa, Llosorio, Gua, Navalín
 - Elementos muebles: 3 estelas en Ujo y 1 hacha de bronce en Seana
 - otros: caminos reales de Urbiés y Villaestremeri, petroglifos de Grameo y Pico Gua
 - (Total. 27 elementos)

Se propone que, a corto y medio plazo,

- La elaboración de un libro blanco sobre todo el Patrimonio del Concejo que incluya: situación actual (estado físico, accesos), Titularidad y medidas a tomar.
- Revisión del PGOU: inclusión de edificios con elementos de interés no protegidos en la actualidad y anteriores a 1960, y revisión de las normas sobre fachadas, cierres, cubriciones y alturas de edificios
- Revisión sobre licencias de obras en áreas rurales
- Señalización de carácter turístico y cultural: Tanto en vías nacionales y autonómicas con la solicitud en las instancias adecuadas como en vías municipales con la revisión, mejora y ampliación de la existente
- señalización de carácter sancionador que prohíba determinadas actuaciones y agresiones sobre el entorno

De entre los puntos mencionados arriba, se propone como indicadores:



Número de licencias de obras en áreas rurales



Número de señales informativas de carácter turístico y cultural



Número de edificaciones integradas en el Plan General de Ordenación Urbana

4.11. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS

El emplazamiento privilegiado de Mieres, localizado en el Área Metropolitana Central Asturiana, le permite gozar de una buena dotación de infraestructuras de comunicaciones propiciada además, por la mejora que en los últimos tiempos ha experimentado el concejo en esta materia.

En primer lugar destaca la autopista A-66, que une Gijón, Oviedo y León. Además posee otras líneas de acceso como la antigua carretera general N-630, y las comarcales AS-111 y AS-245, estas dos últimas se encuentran en muy mal estado. La comarcal AS-112 comunica el concejo de Aller con Mieres.

Actualmente se está finalizando la autovía minera, cuyo tramo que atraviesa Mieres está acarreando numerosos problemas, ya que ha sido difícil conciliar la infraestructura de la carretera con la orografía de la zona.

4.11.1. Transportes

A este concejo se puede acceder además de por las infraestructuras ya mencionadas, por medio de comunicaciones ferroviarias tanto de RENFE como de FEVE y otros transportes públicos.

TABLA 21: TRANSPORTE PÚBLICO EN MIERES

EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO	TRAYECTO
FEVE	Collanzo- Trubia
RENFE- Cercanías	Oviedo – Pola de Lena.
RENFE- Cercanías	Oviedo – Puente de los Fierros.
RENFE- regionales	Oviedo – León.
EMUTSA	Mieres- San Andrés- Urbiés
EMUTSA	Mieres- Cenera
EMUTSA	Mieres- Ujo- Valdefarrucos
EMUTSA	Mieres- Rebollada
EMUTSA	Entrerrios- Nuevo Santullano
EMUTSA	Mieres- San Nicolás- Baiña- Loredo
EMUTSA	Mieres- Carcarosa
EMUTSA	Mieres- Paixo
EMUTSA	Mieres- Hospital
Empresa Fernández	Oviedo-Mieres- Hijuelas
Empresa Fernández	Oviedo- Mieres- Pola de Lena- Hijuelas
Empresa Álvarez González	Riosa- Mieres
Transportes Recollo	Langreo- Mieres
ALSA	Gijón- Mieres
ALSA	Oviedo- Felechosa

Fuente. Elaboración propia

Asimismo, la lista de los transportes en Mieres se completaría con la existencia de taxis. En la actualidad, el número de licencias en el concejo es de 48. Este último dato es propuesto para indicador:



Número de habitantes por cada taxi autorizado en la parroquia.



Media de viajeros que usan el transporte público: 1.514.894 (año 2001)

4.12. EDUCACIÓN, DIVULGACIÓN Y FORMACIÓN

4.12.1. Área transversal.

Dentro del área de formación nos centraremos en los colegios de infantil y primaria del Concejo de Mieres.

La información acerca de los colegios se muestra en la tabla.

Es aconsejable que se analice el estado de la educación medioambiental, ya que actualmente no existe ningún documento que contemple esta información

TABLA 22

RELACIÓN DE COLEGIOS DE INFANTIL Y PRIMARIA DE MIERES		
CENTRO	LOCALIDAD	TIPO
Santa Cruz	La Barraca	Público
La Peña	La Peña	Público
La Pereda	La Pereda	Público
Vega de Guceo	La Veguina	Público
Figaredo	Las Vegas	Público
Aniceto Sela	Mieres	Público
Liceo Mierense	Mieres	Público
Lerón-Clarín	Mieres	Público
Prau Llerón	Mieres	Público
Santiago Apóstol	Mieres	Público
Teodoro Cuesta	Mieres	Público
Rioturbio	Rioturbio	Público
Santa Eulalia	Santa Eulalia	Público
Villapendi	Villapendi	Público
La Salle	Barrio San José	Concertado
Lastra	Mieres	Concertado
Santo Domingo de Guzmán	Mieres	Concertado

Fuente: Elaboración propia

Indicador propuesto:



Número de colegios de infantil y primaria en Mieres.

V. ANÁLISIS DE INDICADORES

CAMPO DE REFERENCIA	SUBCAMPO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL ÍNDICE (VALOR)
BIODIVERSIDAD	Fauna	Avistamiento de especies protegidas en el concejo.	-
RECURSOS HÍDRICOS	Recursos hídricos	Consumo de agua por los habitantes (m ³)	8.000.000 m ³
MEDIO RURAL	Agricultura	Km ² o porcentaje de superficie cultivada	Año 1989: 97,69 Km ²
MEDIO RURAL	Ganadería	Número de cabezas de ganado vacuno	En el año 2001: 5.786
MEDIO RURAL	Ganadería	Superficie total ocupada por el ganado vacuno	Año 2001: 146,03 Km ²
INDUSTRIA	Industria	Volumen de empleos que aporta el sector al conjunto de la actividad	2.916 (28,49%) en el año 1998
INDUSTRIA	Industria	Número de empresas afincadas en el concejo	-
INDUSTRIA	Industria	Localización de las empresas afincadas en el concejo	-
MINERÍA	Actividad subterránea	Número de trabajadores / mina/ año en el municipio de Mieres	1.362
MINERÍA	Zonas regeneradas	Número de escombreras restauradas	-
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Turismo	Número de alojamientos ofertados en Mieres y su valor porcentual sobre la región.	190-
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Turismo	Número de alojamientos y su categoría	11 (Según SADEI año 1998)
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Comercio y Servicios	Servicio Sanitario/hab.	Año 1998 <ul style="list-style-type: none"> • Hospitales: 1 • Ambulatorios: 1 • Centros de salud: 3 • Consultorios: 11 • Camas hospitalarias: 186 • Médicos colegiados: 138 • ATS/ DUE colegiados: 325 • Farmacias: 25
RECURSOS ECONÓMICOS NO INDUSTRIALES	Comercio y Servicios	Establecimiento por habitante.	30, según censo comercial del año 2000

RECURSOS ECONÓMICOS NO AGRARIOS	Comercio y Servicios	Porcentaje de establecimientos sobre Asturias	-
PATRIMONIO NO NATURAL	Histórico-artístico	Número de licencias de obras en áreas rurales	
PATRIMONIO NO NATURAL	Histórico-artístico	Número de señales informativas de carácter turístico y cultural	
PATRIMONIO NO NATURAL	Histórico-artístico	Número de edificaciones integradas en el Plan General de Ordenación Urbana	-
COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS	Transportes	Número de habitantes por cada taxi autorizado en la parroquia.	-
COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS	Transportes	Media de viajeros que usan el transporte público:	En el año 2001 fueron 1.514.894
EDUCACIÓN Y DIVULGACIÓN	Área transversal	Número de colegios de infantil y primaria en Mieres	